REVISTA ARIEL

Contenido:

EDITORIALES

PREMIO "VIDAL MEJIA" PARA LA REVISTA ARIEL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

POEMAS — José Antonio Domínguez

GOETHE Y LA MAGIA DEL FAUSTO — Medardo Mejía

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

POEMAS RECIENTES DE OSCAR ACOSTA Y DE ROBERTO SOSA

COMENTARIOS AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO — Presentación Quesada

LAS NUEVAS NORMAS ORTOGRAFICAS Y PROSODICAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA — Angel Rosenblat

PENSAMIENTOS

Mayo - 1966

Derechos reservados

POR QUÉ SE GANA MAS

¿POR QUÉ GANA MAS... POR QUÉ TIENE MAS...

ABRIR UNA CUENTA DE AHORROS EN... BANCAHSA

EN BANCAHSA *LAS CUENTAS DE AHORROS GANAN LAS 24 HORAS DE CADA DIA.*

¡QUE GRAN DIFERENCIA PARA SUS INTERESES!

Bancahsa

LCH Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A.

MODERNOS Y MAS VENTAJOSOS SERVICIOS BANCARIOS

UNAH-DEGT

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle Nº 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO VII | TEGUCIGALPA, D. C., MAYO DE 1966 | Nº 175

Editoriales

PREMIO "VIDAL MEJIA" PARA LA REVISTA ARIEL

El señor Francisco Martínez, secretario de la Asociación de Prensa Hondureña (APH), ha circulado entre los diarios y revistas del país las actas que levantaron los jurados calificadores para otorgar los premios periodísticos PAULINO VALLADARES, ALEJANDRO CASTRO y VIDAL MEJIA, primero y segundo, resultando favorecidos para este año los señores licenciado Jorge Fidel Durón, don Alejandro Castro h., licenciado Medardo Mejía y don Filadelfo Suazo, respectivamente.

Las actas son las siguientes:

PREMIO "PAULINO VALLADARES, 1966".

ACTA Nº 1

En Tegucigalpa, Distrito Central, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

Reunidos los suscritos para dar cumplimiento a la misión encomendada por la Asociación de Prensa Hondureña a fin de seleccionar a la persona a quien deberá conferirse el premio "Paulino Valladares", correspondiente al año de 1965, desarrollaron el trabajo a ellos encomendado, en la forma siguiente:

1º—Procedieron a efectuar un cuidadoso análisis de la labor periodística realizada en el país durante el año referido, en los campos del editorial y la columna, con el objeto de escoger entre los autores de más relevancia a quien se considerará merecedor del galardón.

2º—Se encontró que casi todos los editorialistas y columnistas que han trabajado en el país en el año de 1965, ya han sido premiados y algunos de ellos, muy recientemente, circunstancia por la cual no podrían estos últimos optar a un nuevo Premio, de conformidad con el Artículo 9º del Reglamento respectivo.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

3°—*Se reconoció por unanimidad que la columna "Mosaico Nacional" sostenida por el Licenciado Jorge Fidel Durón viene trabajando en favor de los intereses del país, desde el año de 1933, habiéndose referido, durante 1965 a temas muy importantes como ser la explotación del ópalo en Honduras y la historia de la filatelia hondureña, desarrollando también una serie de cuadros de costumbres que ya han sido impresos en folletos.*

En virtud de lo expuesto en el número anterior, la Comisión aprobó, por unanimidad, que es el Licenciado Jorge Fidel Durón el escritor y periodista a quien debe adjudicarse el Premio "Paulino Valladares" de 1965.

En fe de lo cual firman la presente a las cinco y media de la tarde de la fecha antes citada.

ENRIQUE GOMEZ

MANUEL DE J. BUESO

VICTOR CACERES LARA

* *

PREMIO "ALEJANDRO CASTRO p., 1966"

ACTA N° 2

En la ciudad de Tegucigalpa en la Casa del Periodista, el día martes 10 de mayo de 1966, reunidos los suscritos, miembros del Jurado Calificador para el otorgamiento del premio Alejandro Castro, siendo las 11:00 a. m. y después de deliberar ampliamente sobre los merecimientos de cada posible candidato al premio, se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERO: que para conferir dicho galardón procede considerar tanto la labor desarrollada por quienes han suscrito sus trabajos como la de aquellos que lo han hecho en forma anónima, procurando seguir su trayectoria no sólo en el año de 1965 sino también las ejecutorias periodísticas efectuadas con carácter profesional a través de varios lustros.

SEGUNDO: *que asimismo es necesario examinar los atributos de capacidad periodística de la persona que ha demostrado una verdadera vocación, dedicación y responsabilidad ante la opinión pública.*

TERCERO: que tales atributos concurrieron en la persona del Bachiller Alejandro Castro hijo.

POR TANTO,

el Jurado Calificador, en uso de las facultades que le otorga el Reglamento respectivo y la designación hecha por la Asociación de Prensa Hondureña.

RESUELVE:

seleccionar para que se le confiera el premio aludido al Periodista ALEJANDRO CASTRO hijo, por su prolongada militancia, su indiscutible vocación y su modestia en el Periodismo, continuando así la trayectoria digna de su progenitor el recordado Periodista Alejandro Castro padre.

ALEJANDRO ALFARO ARRIAGA

MIGUEL R. ORTEGA

VICENTE MACHADO VALLE p.

* * *

PREMIOS "VIDAL MEJIA, 1966"

ACTA N° 3

Los suscritos, miembros del Jurado Especial nombrado para seleccionar a los periodistas que durante el año de 1965 hayan realizado una actividad profesional que los haga merecedores a los premios "Vidal Mejía", primero y segundo; después de examinar cuidadosamente la producción de los periodistas hondureños durante el año calendario mencionado, y,

CONSIDERANDO: que la Asociación de Prensa Hondureña (APH) ha instituido los premios de que se hace merced a la iniciativa y al generoso donativo del Periodista Don VIDAL MEJIA.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

CONSIDERANDO: que el pensamiento que animó al donante no fue otro que el de recompensar a los periodistas "cuya labor se haya inspirado en los altos destinos de Honduras y persiga el progreso nacional en cualquiera de sus formas";

CONSIDERANDO: que el periodismo nacional, como fenómeno de cultura superior, tiene una expresión destacada en la Revista ARIEL, dirigida por el licenciado Medardo Mejía, quien desde las páginas de la referida publicación periódica proyecta hacia el público la inquietud por los altos valores del espíritu; y

CONSIDERANDO: que los reportajes y las entrevistas publicados por el Periodista Filadelfo Suazo en el Diario "EL DIA" se han caracterizado por el afán de contribuir al progreso nacional, informando, en forma veraz, sugestiva y ágil, sobre diversos hechos de la vida de la Nación, excitando en el público el interés por muchos de los problemas que ameritan la atención de todos los hondureños.

Por tanto, RESUELVEN:

Conceder a los Periodistas Medardo Mejía y Filadelfo Suazo, por su orden, los Premios "Vidal Mejía", primero y segundo.

En fe de lo cual firman en Tegucigalpa, Distrito Central, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis..

ESTEBAN MENDOZA

HOSTILIO LOBO

ELISEO PEREZ CADALSO

* * *

La Junta Directiva de la Asociación de Prensa Hondureña (APH), por conducto de su Secretaría, felicita y agradece a los Jurados calificadores, la desinteresada cooperación que le han prestado en 1966, quedando cubierto así, uno de sus más sobresalientes en las grandes festividades dedicadas a los dignos exponentes de la prensa hablada y escrita del país, el próximo 25 de mayo "Día del Periodista Hondureño".

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

No es el director, es la REVISTA ARIEL la que ha merecido el premio VIDAL MEJIA. El director vale menos, a duras penas maneja el timón que lleva en las manos. La REVISTA ARIEL vale más; fundada en horas de lucha heroica, contra los eternos invasores, bajo la iniciativa del poeta y patriota Froylán Turcios, es una institución de libertad y de cultura en los ámbitos latinoamericanos. Cuando desaperzca el director actual, llegará otro hondureño con mayores ejecutorias a ocupar el puesto vacío para seguir el rumbo que señala el índice de José Enrique Rodó.

¿Teneis presentes los gloriosos combates pasados de la REVISTA ARIEL? ¿Recordais su viejo, y siempre renovado amor, a la libertad de los pueblos oprimidos; su devoción a los héroes populares; su veneración a los poetas de siempre; su admiración a los artistas que ahondan en las realidades naturales y sociales; su interés por la causa liberadora de los países de la América Latina con numerosos adalides, de los países de Africa con Abd El Krim, de los países de Asia con la resistencia pasiva de Gandhi, y luego sus relaciones con los grandes escritores pacifistas de Europa, con Romain Rolland y con Henri Barbusse? ¿Y por lo mismo que evocais tanto esplendor, habrá motivo justificado para borrar, torcer o desmentir aquella honrosa iniciación?

¡Oh, no! El director de hoy solo rememora aquel pasado hermoso y a veces lo actualiza con la decencia de su silencio. De modo que es la REVISTA ARIEL la premiada, y es ella la que agradece, llena de cortesía, el galardón otorgado por la Asociación de Prensa Hondureña (APH); es ella la que extiende con emoción su agradecimiento al constante protector del premio, periodista don Vidal Mejía; es ella la que corresponde con una inclinación a la gentileza de los miembros del jurado calificador, licenciados don Esteban Mendoza, don Hostilio Lobo y don Eliseo Pérez Cadalso, quienes "consideraron que el periodismo nacional, como un fenómeno de cultura superior, tiene una expresión destacada en la REVISTA ARIEL".

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Poemas

de JOSE ANTONIO DOMINGUEZ

LIBERTAD

Para ensalzar tu nombre soberano,
quisiera oh! Libertad del océano
el retumbante, horrísono fragor;
quisiera de mil truenos el rugido,
del volcán que revienta el estallido
y el eco del simún aterrador.

No los acordes melodíosos, suaves,
de las canoras y pintadas aves,
ni de las auras el rumor sutil;
quede todo eso deleitando al hombre,
que solo es digno de ensalzar tu nombre
el que se eleva sobre el mundo vil.

En mi enfusiasmo sin igual, por eso,
quisiera ¡oh Libertad, luz del progreso
que es de los pueblos ángel tutelar!
¡Como apoteósis digna de tu escudo
hacer temblar al despotismo rudo
tu nombre solamente pronunciar!

Y luego ver en indecible instante,
bajo el poder de conmoción gigante
la infame tiranía perecer;
en el olvido hundirse las coronas
y en todas las regiones y las zonas
tu lábaro magnífico extender.

¡Ah! cómo entonces la humanal criatura
desde la choza miserable, oscura,
hasta el palacio lleno de esplendor,
en colosal concierto entonaría
¡oh Libertad el himno que sería
a tu grandeza el merecido honor!

LA MUSICA

¿Y quien no siente al escuchar las notas
dulcísimas que esparces por el viento,
oh, música encantada, cuando brotas
en vago enjambre acariciar ignotas
esperanzas de dicha y de contento?

¿Quién es aquel que mudo, indiferente
ante tu magia permanece en calma,
y arrebatado el corazón no siente
y hacia otra esfera en su entusiasta mente
no vuela en pos de inmarcesible palma?

Si parece que son tus armonías
cascadas de placer que el alma anegan,
deliquios de pasadas alegrías,
besos de amor que esparcen melodías
o lágrimas de amor que sueños riegan.

Con razón eras de los viejos dioses
que supo crear la Grecia soñadora,
el goce más amado entre sus goces,
pues que dignas del cielo son tus voces
¡oh, música sin par, arrobadora!

¡No ceses, no! ¡que al roce de la mano
conmueves en el ser todas las fibras,
si eres creación de un genio sobrehumano
donde hay amor, poesía, un mundo arcano,
un infinito que en lo finito vibras!

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

CRISTOBAL COLON

Sobre las ondas, genovés, te miro
intrépido cruzando el mar Atlante;
de las playas de Europa ya distante,
perdido en la desierta inmensidad.
Te miro con tres naves solamente,
sereno, audaz, con tu ideal por guía,
cual un profeta que la historia envía
a revelar un mundo de verdad.

Sobre cubierta contemplando extático
el horizonte azul con hondo empeño;
de tus sueños meditas en el sueño
que allá en Egina presintió Platón;
y en tanto tus indignos camaradas,
que no supieron nunca comprenderte,
en silencio tal vez piensan tu muerte,
fraguando la mezquina rebelión.

En vano apuras tu elocuencia toda:
no pueden comprenderte: visionario
te llaman con acento temerario
pero tu voz los vuelve a la obediencia,
y se resisten todos a seguir;
un plazo les señala tu esperanza
y al terminarse aquel, en lontananza
la indiciadora seña ven lucir.

Ya no es un sueño, una quimera loca;
realizado le ven ya sin enojos:
Es la tierra más bella que los ojos
asombrados miraron del mortal.
Oh! quien pudiera pintar el regocijo
que rompiera prejuicios, viejos lazos,
al estrechar la Atlántida en tus brazos,
al descorrer su célico cendal!

Cumpliendo tu deber, de España en nombre
el pabellón implantas y las leyes;
y protección le ofreces de sus reyes
a quienes libertad han de perder.
A esta gente admirabas por sumisa:
¡Con qué placer entonces la admirabas!
¡Oh, no pensaste entonces, no pensabas
que vendría después su padecer!

No pensaste, tampoco, no pensaste
¡oh, sapiente Colón, que ingratos, crueles,
en vez de honores, palmas y laureles
te darían no más que su baldón!
Cargado de cadenas, conducido
te ves por la traición que más espanta
y para colmo de ignominia tanta
mueres abandonado en un rincón.

Esa tu suerte fue, la de las tierras
que descubrió tu pensamiento osado,
fue después el gemir en triste estado
luengos siglos de cruel esclavitud.
Mas, al cabo rompieron la coyunda
que tanto les vejaba y oprimía,
y de sus héroes el triunfo y la hidalguía
por siempre ensalzará la gratitud.

Junto a esos bienhechores inmortales
que con su esfuerzo hallaron la victoria,
compartes tú también la excelsa gloria
y el culto que la América les da.
¡Que al recordar sus bendecidos nombres,
al genio no se olvida ni un segundo
que supo al mar arrebatar un mundo
que oculto en sombras, fulgurando está!

CANCION

¡Bello es el mundo y la existencia es bella;
bello, muy bello todo en derredor;
mas para el alma en que el amor destella
nada es mejor que la sonrisa aquella
de la mujer que le brindó su amor!

¡Tierna es del ave la canción sentida,
tierna, muy tierna la naciente flor;
mas para el pecho en que el amor se anida
nada es más tierno que la voz querida
de la mujer que le brindó su amor!

Dulce es la muestra del cariño ileso,
dulce el consuelo que ahuyentó el dolor;
mas para el alma en voluptuoso exceso,
nada es más dulce que la miel de un beso
de la mujer que le brindó su amor.

Feliz es siempre el que jamás su planta
hirió del mundo el aguijón traidor;
mas nunca, nunca, su ventura es tanta
cual la de dos que con delicia santa
la dicha apuran de su inmenso amor.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

ESTUDIOS FILOSOFICOS

GOETHE
y la magia del FAUSTO

Por MEDARDO MEJIA

— I —

Unos aspirantes a escritores, como somos nosotros, no se justifican en su anhelo y en su esfuerzo sin la visión estelar, aunque sea borrosa, del genio de Goethe, poeta mayor, sabio universal, investigador científico, pensador dialéctico y político alemán enamorado de la **Illustration**, que reunió en su persona y en sus obras la totalidad de lo que es y debe ser el hombre, hijo de la Naturaleza y padre del hacer social, en cuanto a sentidos, razón, emociones, inspiración, sentimientos, alegría, voluntad creadora, práctica y metas alcanzables desde lo concreto hasta lo infinito.

Si se dice Homero, o Dante, o Cervantes o Shakespeare, hay comprensivas iluminaciones de sus personalidades extraordinarias estrechamente unidas a sus épocas pretéritas, y nada más. Pero si se dice Goethe, aflora una sonrisa de plena satisfacción, como la que se dibuja en los labios del preso a quien se le abre la puerta para que salga definitivamente hacia los senderos matinales del mundo, hacia los goces de la libertad, hacia los deleites del amor, hacia los regocijos de la sabiduría. Nos place decir que Goethe, con su inmensa autoridad de poeta y sabio, es la llave mágica que da acceso a la comprensión de los tiempos modernos y de los tiempos que les siguen. Si se quiere, Goethe como llave es la ciencia, antecedente de la verdadera conjetura filosófica, en medio de la armonía universal y cósmica. Lo admirable en Goethe, que operaba sin método apropiado, es la percepción racional de la Naturaleza y la Sociedad, y de este modo logró que nos sintiéramos satisfechos en medio del misterio que a medida que se le comprende se agranda, pero nos vuelve más osados y temerarios en el constante reto conquistador ante el Universo.

Así creemos más a Goethe que a los magos, nigromantes, sabios, filósofos y teólogos, cuya captaciones del misterio son fragmentarias y fugaces, pues luego llegan otras captaciones del mismo misterio, en maravilloso devenir sin término, desde atrás y hácia adelante, no acabando jamás el aprendizaje porque la realidad universal es inagotable. No queremos decir que no haya conquistas definitivas, las cuales sirven de escalón para otras nuevas. Las hay, y Goethe contribuyó a conquistar una de ellas, al decir con su palabra olímpica —se le considera bajado del Olimpo, siendo amigo personal de Zeus— que convenía percibir, comprender, razonar, apasionarse y actuar con alegría —todo lo que resume el hombre integral—, y esta verdad y este entusiasmo nos ha invitado a rendirle en cualquier día nuestro homenaje, con pleno reconocimiento de ser sus más humildes admiradores en un país atrasado de América, ansioso de libertad goetheana, en esta amada Honduras.

La Universidad de El Salvador recordó con gran pompa el centenario de la muerte de Johann Wolfgang Goethe en 1932. Abrió un ciclo de conferencias en el que participaron talentos significativos del país, estudiando al gran poeta alemán desde diferentes aspectos. Entre todas las disertaciones sobresalió la del doctor Sarbelio Navarrete, escritor liberal, titulada "Ante la estatua de Goethe", que como el lector comprende tiene un doble sentido especial.

Soplaba la tormenta de la segunda guerra mundial, cuando advertí, permaneciendo en México, la constante celebración del genio de Goethe. Personalidades de Alemania, como Ana Seghers, autora de "La séptima cruz", que se editó por millones de ejemplares, y de la Europa ocupada por los nazis, recordaban frecuentemente en actos públicos al gran poeta para oponerlo a la barbarie hitlerista.

Alfonso Guillén Zelaya, goetheano cien por ciento, había viajado a Weimar solo para visitar la tumba de Goethe, recién pasada la primera guerra mundial, y él me explicaba, adicionalmente, el significado del gran poeta en la segunda conflagración. El es —decíame— la civilización contra el salvajismo hitleriano; él es la cultura contra la barbarie nazi; él es el hombre contra la bestia; en Alemania, en Europa y en el mundo, Goethe es el genio del aire, como Ariel, frente a Hitler, que es el monstruo, como Calibán, en La Tempestad de Shakespeare.

Me llegó la pasión por estudiar a Goethe. Con todo no lo conozco. Gracias lo intuyo, y ésto me basta. Conocerlo, sería entrar en posesión de un infinito humano, lo que me es imposible, así contara con varias vidas sucesivas. Por ello encajan las palabras del argentino Rodolfo E. Modern: "Si para los alemanes Goethe es símbolo de su mejor esencia, la vida y la obra de este autor, íntimamente compenetradas, integran el patrimonio de los escasos conductores de la humanidad toda. Por esto, por la increíble riqueza de sus disposiciones, por la excepcional vocación para encarnar y trascender todas las formas de lo humano, cualquier fórmula que intente delimitarlo será siempre rebasada.

"Poseer a Goethe es el gran orgullo justificado de los alemanes, y no solo de ellos. En Goethe encontramos al intérprete de su época, al clásico anheloso de

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

la medida helénica y al romántico pletórico de sentimiento y ansias de infinito, la impaciencia juvenil y la experiencia fecunda de los años, el amor al mundo de las cosas y el cultivo de toda la gama emocional, la compenetración con la naturaleza y el ejercicio de la cortesanía más exquisita, la afirmación de una cultura superior y el reconocimiento de un mundo demoniaco, la capacidd de ser uno mismo y la adaptación a la circunstancia, el goce de los sentidos y del intelecto puro, la mirada comprensiva hacia el pasado y la predicción de un futuro hecho presente, la meditación gustosa y su transmutación en obra, la aptitud del hombre de ciencia y la actitud más desnudamente lírica, la presencia de lo particular y la vivencia de lo universal.

"¿Cómo es posible, entonces, apresarlo en una definición? A esto cabe añadir lo prolongado de su existencia y la montaña, prácticamente inaccesible, de testimonios que lo circunda, de lo que resulta que el juicio sobre Goethe será, quizas para siempre, de tipo problemático. Lo que no es problema, sino certeza, es el hecho de que en Goethe se da, limpiamente, la meta que se propuso, el alma hermosa".

Las biografías de Goethe se multiplicaron en los años de la segunda guerra mundial. Para mi objeto, Johann Wolfgang Goethe y la magia del Fausto, me valdré de las consideraciones filosóficas que hace del gran poeta M. A. Dynnik y de los decires de otro renombrado poeta alemán, de Enrique Heine. Agrego a algunos autores más.

— II —

En la historia de la filosofía de la cultura de Alemania desempeñó un eminente papel Johann Wolfgang Goethe (1749-1832), corifeo de la poesía alemana y gran pensador enciclopedista. Goethe se llenó de gloria con obras como "Goetz de Berlichingen", "Egmont", "Los sufrimientos del joven Werther", "Los años de aprendizaje de Wilhem Meister" y, sobre todo, con "Fausto". Sus trabajos "Ensayo sobre la metamorfosis de las plantas", "Introducción a la anatomía comparada" y "Teoría de los colores" influyeron fecundamente en la historia de las ciencias naturales. Gran interés revisten sus numerosos estudios, artículos y apuntes críticos y literarios.

En su drama "Goetz de Berlichingen" criticaba el despotismo feudal y defendía la idea de la unidad nacional de Alemania; en el "Werther" sometía a una profunda crítica las relaciones de casta, que aplastaban y oprimían a la personalidad humana. Su famoso drama "Egmont" tenía un carácter antifeudal.

La obra monumental de Goethe, el "Fausto", transpira un odio apasionado contra la Edad Media, la escolástica y los dogmas eclesiásticos, y está saturada de ideas filosóficas avanzadas. En ella, Goethe habla de la transformación y desarrollo continuos del universo y pone de relieve la inconsistencia de la concepción metafísica de la realidad. El gran poeta y pensador alemán somete a crítica los argumentos teológicos en favor de un "principio" del mundo. En forma vívida, Goethe se mofa del divorcio entre la vida y la realidad. Dice en el "Fausto":

> Toda teoría es gris, caro amigo, y verde el árbol
> de oro de la vida.

Goethe pone en labios de Fausto la idea de que sól existe un mundo, el mundo terreno: del "otro mundo", inventado por los teólogos, dice lo siguiente:

> Poco puede inquietarme el más allá.
> Convierte primero en ruinas este mundo
> ¡Venga después el otro en buena hora!
> De esta tierra dimanan mis goces...

exclama Fausto. Goethe se opone a la división idealista del mundo en "mundo de esencias" y "mundo de fenómenos". y escribe:

> No hay por qué dividir la naturaleza en cáscara y
> almendra, ya que toda ella es indivisible...

Goethe habla de la "eterna sucesión de la muerte y del nacimiento", y afirma que todas las cosas del mundo se hallan sujetas a cambio:

> En el oleaje de la vida, en el torbellino de la acción,
> ondulo subiendo y bajando,
> me agito de un lado a otro..
> Nacimiento y muerte,
> un océano sin fin,
> una actividad cambiante,
> una vida febril...

Todo lo que nace, merece morir, dice Mefistófeles en el Fausto.

En la segunda parte del poema, Goethe expresa esta admirable idea, que llegó a ser el lema de los hombres avanzados de Alemania:

> Sólo merece la libertad, lo mismo que la vida,
> quien se ve obligado a ganarlas todos los días.

En sus numerosas poesías, condena el ascetismo religioso y sale en defensa del saber. Quien sigue a la ciencia no necesita la religión, decía Goethe.

Goethe desempeñó un papel muy importante y fecundo en la historia de la estética realista; él mismo recorrió un camino difícil y contradictorio que, arrancando de la época del **Sturm und Drang** ("tormenta y embate"), pasaba por el clasicismo hasta llegar al realismo. Al poner la vida por encima del arte y ver en éste un reflejo de la realidad, asignaba al arte una inmensa función social en la educación moral y política del pueblo.

Las ideas estéticas de Goethe, en el primer período de su desarrollo, es decir, en la época del **Sturm und Drang**, estaban dirigidas contra el clasicismo del siglo XVII, especialmente contra sus abstractas normas estéticas, y significaban un intento de fundamentar el realismo artístico. En sus artículos sobre Shakespeare contraponía su arte sano y realista al arte sin contenido de la Alemania feudal. Goethe aspiraba a vincular el arte con la historia real del pueblo alemán.

En relación con los acontecimientos de la revolución burguesa de Francia, de los años 1789-1794, se produjo en las ideas de Goethe un debilitamiento del espíritu rebelde del período del **Sturm und Drang**; en su segundo período, las ideas estéticas del poeta aleman se caracterizan por un "clasicismo" peculiar, no exento, sin embargo, de elementos realistas.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

En ese segundo período, la belleza es para Goethe el fin supremo del arte. Escribe también que la misión del arte es expresar lo universal en lo particular, lo infinito en lo finito. Se opone asimismo, por igual, a la simple imitación de la realidad y a la fantasía divorciada de la vida. A su modo de ver, el escritor debe atenerse a la verdad de la vida.

Durante este período, Goethe muestra algunos atisbos geniales en el campo de la estética. Elabora, a su vez, una teoría realista de la imagen artística. Gran interés reviste la manera como aborda el problema de las relaciones mutuas de lo universal y lo particular, de lo infinito y de lo finito, de lo exterior y de lo interior, así como de la forma y el contenido. Pero en la estética de Goethe cobran expresión las contradicciones generales de su creación artística, es decir, los elementos dialécticos se entrelazan con una abstracta simbolización y con el empleo de la alegoría.

En el tercer período de la evolución de sus ideas ocupan el primer plano los rasgos realistas de su estética. Somete a una dura crítica a los románticos alemanes a causa de su misticismo y los critica asimismo por divorciar el arte de la vida y, finalmente, por su fantasía enfermiza.

La actividad de Goethe impulsó el desarrollo de la cultura nacional alemana. Se opuso a toda actitud despectiva hacia la creación nacional y popular. Y a lo largo de toda su labor creadora mostró un vivísimo interés por el arte de los pueblos de Occidente y de Oriente; recopiló asimismo obras folklóricas, y exhortó a los escritores a aprender del pueblo y enriqueció su producción artística con la gran experiencia de la creación popular.

Los trabajos de Goethe en el campo de las ciencias naturales revisten gran interés. Sus investigaciones botánicas encierran notables atisbos acerca del desarrollo del mundo vegetal. "He leído los trabajos de Goethe en el campo de la ciencia de la naturaleza —escribía Herzen—; ¡qué hombre...!" K. A. Timiriazev señalaba que, en su doctrina de la metamorfosis de las plantas, Goethe se había mostrado como un verdadero innovador, que se anticipó notablemente a sus contemporaneos.

En el terreno de la anatomía comparada hizo un importante descubrimiento: halló un hueso intermaxilar humano que demostraba la existencia de un nexo histórico entre el hombre y el reiño animal. En el dominio de la geología se opuso a la teoría de los cataclismos, conforme a la cual el desarrollo de la Tierra estaba ligado forzosamente a acontecimientos fortuitos; acontecimientos que según dicha teoría, no respondían a ninguna causa, modificaban periódicamente el globo terrestre y quebrantaban así los nexos reales entre las diferentes fases de la vida en la tierra. Goethe partía de la tesis de que existe una vinculación íntima entre todos los procesos terrestres.

Goethe criticó la escolástica, afirmando que no debe analizarse la naturaleza desde un punto de vista preconcebido y que para estudiar la realidad hay que partir de las leyes que le son propias. Goethe se situaba así en una via materialista.

"La naturaleza nos ha proporcionado un tablero de ajedrez —escribía— y, en nuestra actividad, no podemos ni deseamos ir más allá de sus límites; ha trazado asimismo para nosotros, figuras, valores, movimientos y propiedades que, poco a poco, son conocidos.. "

Para Goethe el objeto de toda investigación científica debía ser, ante todo, el estudio de la Naturaleza. A su modo de ver, nada existe fuera de la naturaleza; todo intento de traspasar sus "límites", es decir, de situarse en un "más allá", en un mundo "sobrenatural", no resiste la crítica, ya que un mundo así sólo es fruto de la fantasía. En su artículo "La naturaleza", escrito en 1792, escribía: La Naturaleza "es todo". El hombre es una parte de la Naturaleza. "Ella me ha traído al mundo y ella me sacará de él. Confío en ella. ¡Que disponga de mí! La Naturaleza no puede odiar a su obra" Imbuido de un espíritu materialista, Goethe también habla aquí del carácter objetivo de las leyes naturales: "La Naturaleza es inquebrantable. Sus pasos son medidos y casi no conoce la excepción; sus leyes son inmutables".

Gran mérito corresponde a Goethe en la historia de la filosofía por su brillante crítica del agnosticismo. Estaba profundamente convencido de que el pensamiento humano puede reflejar adecuadamente y conocer la realidad objetiva.

La teoría goeteana del conocimiento, materialista en lo fundamental, reconoce que la capacidad humana de conocer el mundo es ilimitada. El conocimiento es una vía infinita de conquista de la verdad objetiva.

"En cuanto ser real, el hombre se halla situado en medio de una realidad efectiva y está dotado de órganos que le permiten conocer y producir lo real, a la par que lo posible. Todo hombre sano está convencido de su propia existencia y de la del medio que le rodea".

Goethe subrayaba la enorme importancia de los sentidos y del conocimiento sensible:

"Quien no confía en sus sentidos es un necio que inevitablemente se convertirá en un teorizante...".

"Los sentidos no engañan; engaña el juicio".

Ahora bien, Goethe no cae en absoluto en un empirismo vulgar. Más de una vez señala que los datos de la experiencia requieren el tratamiento lógico correspondiente y que, sin la generalización, no puede desarrollarse el conocimiento humano. Cuándo afirma que los sentidos no engañan que el que engaña es el juicio, tiene en cuenta solamente los juicios que no se basan en la experiencia.

Todo lo que acabamos de exponer demuestra cuan elevados son los méritos que corresponden a Goethe en la preparación ideológica de las doctrinas materialistas en Alemania. El gran poeta y pensador alemán no compartía las concepciones idealistas subjetivas de su amigo Schiller, que afirmaba la primacía del espíritu sobre la realidad objetiva. "Goethe era demasiado poliforme; era demasiado activa su naturaleza y estaba demasiado hecho de carne y sangre para buscar la salvación ante la indigencia en la huida schilleriana del ideal kantiano; era demasiado sagaz, para no comprender que esta huida se reducía, en última instancia, a sustituir una indigencia trivial por otra grandilocuante".

Un merito especial de Goethe es el de haber impulsado algunas ideas de la dialéctica, especialmente la idea del desarrollo y la de la interdependencia de los contrarios, así como el haber visto en la "acción" el principio originario del ser. Sin embargo, concebía la práctica de un modo limitado, como actividad "teórica". En su famosa poesía "Permanencia en el cambio"

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

(1801), al hablar de la eterna mudanza del mundo material, Goethe se refería directamente a la dialéctica de Heráclito:

...y en el mismo río dos veces
no te puedes —¡ay!— bañar.

En el artículo **La Naturaleza** escribe: "La Naturaleza es vida eterna, devenir y movimiento..." Sin embargo, al formular la idea del desarrollo, Goethe sustentaba, a la vez el punto de vista metafísico de que todo cambio supone la existencia de unos elementos primarios eternos.

En algunos trabajos de Goethe, se encuentran ideas dialécticas sobre la lucha de contrarios. "La lucha que libran lo viejo, lo ya existente, lo inmutable y el desarrollo, lo que se perfecciona y transforma, es siempre una y la misma. Todo orden se convierte, finalmente, en pedantería, para escapar a esta última, se destruye al primero, y transcurre cierto tiempo hasta que se cae en la cuenta de que hay que establecer un nuevo orden. El clasicismo y el romanticismo, la coerción gremial y la libertad de empresa, así como la conservación de la propiedad agraria y su parcelación, todo es uno y el mismo conflicto, conflicto que engendra, a su vez, otro nuevo.

Siendo como es una representación del pensamiento dialéctico de su época y hallándose, en este aspecto, próximo a Hegel, Goethe critica a éste por su idealismo absoluto. Polemizando abiertamente con Hegel, dice el poeta y pensador alemán: "No es bueno mantenerse tanto tiempo en la esfera de la abstracción".

A la vez que expone profundos atisbos materialistas, sobre todo acerca de la conexión causal objetiva de los fenómenos, Goethe expresa, en ocasiones, su simpatía por el panteísmo, llegando en algunos casos a considerar a Dios como el legislador del universo. Así, pues, los elementos materialistas de la ideas de Goethe entran en contradicción con sus concesiones al idealismo y a la teología.

En efecto, se han señalado las contradicciones que desgarran a la concepción goetheana del mundo: "Goethe es tan pronto inmensamente grande como pequeño; ora ya el genio indómito, burlón, que desprecia al mundo, ora ya el cauteloso y limitado filisteo, satisfecho de todo".

Goethe admitía la importancia histórica de la revolución burguesa de Francia de finales del siglo XVIII, pero le espantaba la actividad revolucionaria de las masas populares. En su poema **Hermann y Dorotea** contraponía a la Francia revolucionaria la vida patriarcal y feudal.

En los últimos años de su vida, Goethe volvió a subrayar la importancia histórica progresiva de la revolución francesa y llegó incluso a estudiar las obras de los socialistas utópicos franceses. Las contradicciones que se advierten en las ideas de Goethe no pueden esfumar su inmenso papel como genial representante del pueblo alemán, como ilustrado y como profundo artista y pensador, que asestó un duro golpe a la ideología feudal.

— III —

Lleguemos al punto deseado.

Fausto es una tragedia. Goethe trabajó en esta obra en dos épocas: en su juventud, en los días del **Sturm und Drang**, expresión intraducible al castellano, pero que puede ser también "ímpetu y ataque", y en su ancianidad. De este modo fue su obra más querida, la obra de toda su existencia.

Está compuesta de dor partes.

La primera contiene: Dedicatoria; Preludio en el teatro; Prólogo en el cielo; Primera parte de la tragedia, de noche; Ante la puerta de la ciudad; Cuarto de estudio, en dos partes; Bodega de Auerbach, en Leipzig; Cocina de Bruja; Calle; Atardecer; Paseo; La casa de la vecina; Una calle; Jardín; Invernadero en el jardín; Bosque y caverna; Cuarto de Margarita; Jardín de Marta; Junto a la fuente; Torreón en las murallas; Noche; Catedral; Noche de Walpurgis; Sueño de la noche de Walpurgis o bodas de oro de Oberón y Titania; Día nublado en el campo (la única parte en prosa); De noche, campo abierto y cárcel.

La segunda parte está dividida en cinco actos: Primer acto, Paraje ameno; Palacio imperial, sala del Trono; Sala espaciosa; Jardín de recreo; Galería oscura; Salas iluminadas con gran claridad y Sala de los caballeros. Segundo acto, El cuarto gótico, estrecho y de altas bóvedas; Laboratorio, al estilo de la Edad Media; Noche de Walpurgis elásica, Campos de Farsalia; En lo alto del Peneo; En la parte baja del Peneo; En la altura del Peneo, como antes y Ensenadas rocosas en el Mar Egeo. Tercer acto, Ante el palacio de Menelao en Esparta y Parte interior del castillo. Cuarto acto, Alta montaña; En la estribación de la montaña y La tienda del contra-emperador. Quinto acto, Campo abierto; Palacio; Noche profunda; Medianoche; Gran patio exterior delante del palacio; Entierro y Barrancos en una montaña, bosque, peñas, desierto.

Los protagonistas de la primera parte son: El doctor Fausto, Mefistófeles y Margarita. Les rodean seres celestiales, terrenales e infernales. Personajes sumisos al Dios cristiano y gentes que se inclinan al diablo. Son numerosos los católicos que desfilan por la tragedia, y, también, las brujas de las noches sabáticas de Walpurgis.

Los personajes notables de la segunda parte son: los mismos doctor Fausto y Mefistófeles, y Helena, esposa del rey espartano Menelao. También abundan los seres divinos, humanos y diabólicos. El autor hace gala de su profundo y amplio conocimiento de la mitología griega, especialmente de las deidades infernales.

El escenario de la tragedia es la Alemania medieval, y por arte de la magia descienden los héroes de ella a las profundidades de Grecia, de la Grecia antiquísima, donde Fausto posee a Helena — la misma belleza inmortal— de la que tiene un hijo, Euforión, que en las cavilaciones de los comentaristas es Lord Byron. Se asegura que no le placía a Goethe que el Renacimiento no llegara a Alemania, que Homero no se hiciera presente en su país y que el despertar alemán, con la Reforma, viniera de la Biblia. Por eso en el Fausto fue un homérida, y amó a Helena como los griegos y los troyanos.

El hábil español José María Valverde tradujo gran parte del Fausto en el metro rey de nuestro idioma, en el endecasílabo. Pero como son tantas las variaciones de la tragedia, tuvo que trasladarlas en numerosos metros. Así pretendió reproducir la compleja polifonía del texto alemán, logrando su propósito en lo posible, y en tal medida que el Fausto desde su comienzo hasta su fin, es un admirable poema sinfónico,

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

que sugiere a los Beethoven, y del cual, hasta sin pretenderlo, se quedan largos trozos. Millares, millones de alemanes se lo saben de memoria.

En cuanto a las mujeres fundamentales del Fausto, a Margarita la hemos visto pasar, oro en el pelo, azul en la mirada, jazmines en el óvalo, con la inocencia de las muchachas del pueblo, en medio del contraste de la hórrida sombra y de la alegre luz. Si Goethe llegara a ser Fausto, o Fausto realmente el personaje legendario de la magia, con cualquiera de ellos podría pelear a espada o pistola el hombre apasionado de la belleza y la inocencia de Margarita. Es que casi afloran los celos por no existir mujer que arrebate como ella.

Y en lo que hace a Helena —de repente creación del viejo Homero, sueño de la belleza insuperable, solo posible en los antiguos griegos—, cuenta Emil Ludwig que fue trabajada por el genial poeta alemán con tal amor y sabiduría, que llegó a producir el milagro de darle vida real, física y espiritual, con respiración y palabra, hasta el punto que Goethe iguala, y tal vez supera a los mayores artistas de la Hélada. Y esto es verdad, porque cuando aparece con el llamado mágico de Fausto, impresiona hasta el arrobamiento, se le siente el perfume divinal, y si no se enloquece de amor por ella, como sucedió a los estudiantes que la vieron y quisieron besarla en una de las versiones legendarias alemanas, es porque se está libre de la acción infernal del hechicero

En Margarita alienta la mujer, joven, accesible, tierna. Es su encanto incuestionable. En Helena, con el mágico poder de la evocación, aparece la princesa, hija de Leda, el modelo de la mujer ideal, la belleza misma, que solo pudo darse en la Grecia profunda, pero que se proyecta a los siglos posteriores, a los presentes, a los futuros, a la eternidad, en perpetuos renacimientos estéticos. Decir Helena es intentar la concepción ideal de lo inefable. Solo dos genios se han acercado a ella, Homero al hacerla objeto de una guerra de pueblos en los tiempos heroicos, y Goethe valiéndose de la poderosa magia artística. Se ignora quien se le acercará con semejante osadía en el futuro y con parecida gloria.

Para el tema propuesto, lo importante es decir que si en la Edad Media las cuatro quintas partes de la población creían en el Dios cristiano, una quinta, por lo menos, reverenciaba en secreto al diablo. El cálculo es generoso por su carácter mayoritario en favor de la Divinad, aunque de otra parte se extreme tomando en cuenta la ignorancia de las grandes masas y la inclinación de éstas a buscar satisfacciones humanas por la vía penumbrosa.

De este modo se explican el celo de la Iglesia católica y el rigor del Santo Oficio a lo largo de los siglos, con el convencimiento de que si el hombre es inclinado al bien y obediente a lo instituido, también tiene propensión al mal y a la rebelión.

Así, no es una casualidad que en ese "documento humano de la Biblia", como decía el filósofo de Amsterdam, Baruch Spinoza, se haga resonar la voz de Dios como un trueno para mantener sumisos a los inclinados a las halagüeñas promesas infernales. Y según este libro, el Espíritu Malo es tan osado, que llegó al extremo de tentar al mismo Jesús, hijo de Dios.

La teología, ciencia que estudia a Dios, basada en la fe y la revelación, con apoyo de las sagradas Escrituras y los Padres y Doctores de la Iglesia, tuvo en el ciclo medieval la contrapartida de la magia, que invocaba al demonio para alcanzar el dominio del mundo y disfrutar los placeres de la carne.

De allí que se defina la magia diciendo que es la ciencia o arte que enseña a hacer cosas extraordinarias y admirables. Por lo común se le toma en su aspecto malo. De este modo, la magia es el supuesto arte de los encantamientos, hechizos, sortilegios, etcétera. Tiene un origen muy remoto. Se encuentra en todos los pueblos primitivos. Fue practicada en Caldea, Persia, Egipto, Palestina, Grecia y Roma. Es natural, por la misma razón, que los mayas de la Antigua Copán tuvieran gran estimación por la magia y que sus cuerpos sacerdotales la practicaran.

Aun hoy la civilización no ha logrado desterrar por completo el uso de la magia. Para tener éxito, protegerse contra los peligros, curarse las enfermedades, mantenerse joven, etcétera, los hombres primitivos recurrían a la recitación de fórmulas (frases o palabras) y a la práctica de ritos con los cuales creían dominar el "poder" que habita en las cosas, los espíritus, demonios o fuerzas ocultas de la Naturaleza. Adicionalmente, hay algo que debe tomarse en cuenta: el creyente de Dios suplica en su oración llena de fervor espiritual; al contrario, el amigo del diablo le ordena con imperio para que le haga este o aquel favor.

Gran parte de esta magia se basa en la creencia de que existen ciertas relaciones de simpatía entre las cosas; por ejemplo, se cree que actuando sobre el pelo, el vestido o la figura representativa de una persona, se puede lograr que el efecto recaiga sobre dicha persona. Según J. J. Frazer, la magia constituye el primer rudimento de la ciencia. Este punto de vista es sumamente importante, y es el que lleva a Goethe a la creación de su genial monumento literario, recogiendo antecedentes mágicos de Alemania.

Durante la Edad Media fue muy cultivada en Europa, y se distingue entre **magia blanca** y **magia negra**. La primera tomó cada vez más un carácter científico, racional. Martín del Río en su obra **Disquisitiones Magiones** (1599), dice: "La magia natural o física no es más que un cierto conocimiento profundo de los secretos de la Naturaleza". Es decir, que la **magia blanca** trata de lo que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios que parecen sobrenaturales. La **magia negra**, por el contrario, es un arte supersticioso por medio del cual cree el vulgo que puede hacerse con ayuda del demonio, cosas admirables y extraordinarias.

En el curso de las evoluciones, la magia negra se vuelve hechicería, arte de hechizar. El hechizo es cualquier cosa supersticiosa de que se valen los hechiceros para el logro de los fines que se prometen. La hechicería es práctica corriente no solo de los pueblos primitivos, salvajes o bárbaros, sino también entre las gentes incultas de los países más avanzados o en los bajos fondos sociales. El encantamiento o hechizo a que se somete a una determinada persona se hace mediante bebedizos, filtros, recitación de fórmulas mágicas o practicas diversas.

Como se dijo antes, no es difícil distinguir la magia de la **hechicería**, pero ambas recurren a procedimientos muy semejantes. La magia tiende, en general, a someter los espíritus o fuerzas superiores naturales o sobrenaturales a la voluntad del hombre. La hech

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Con

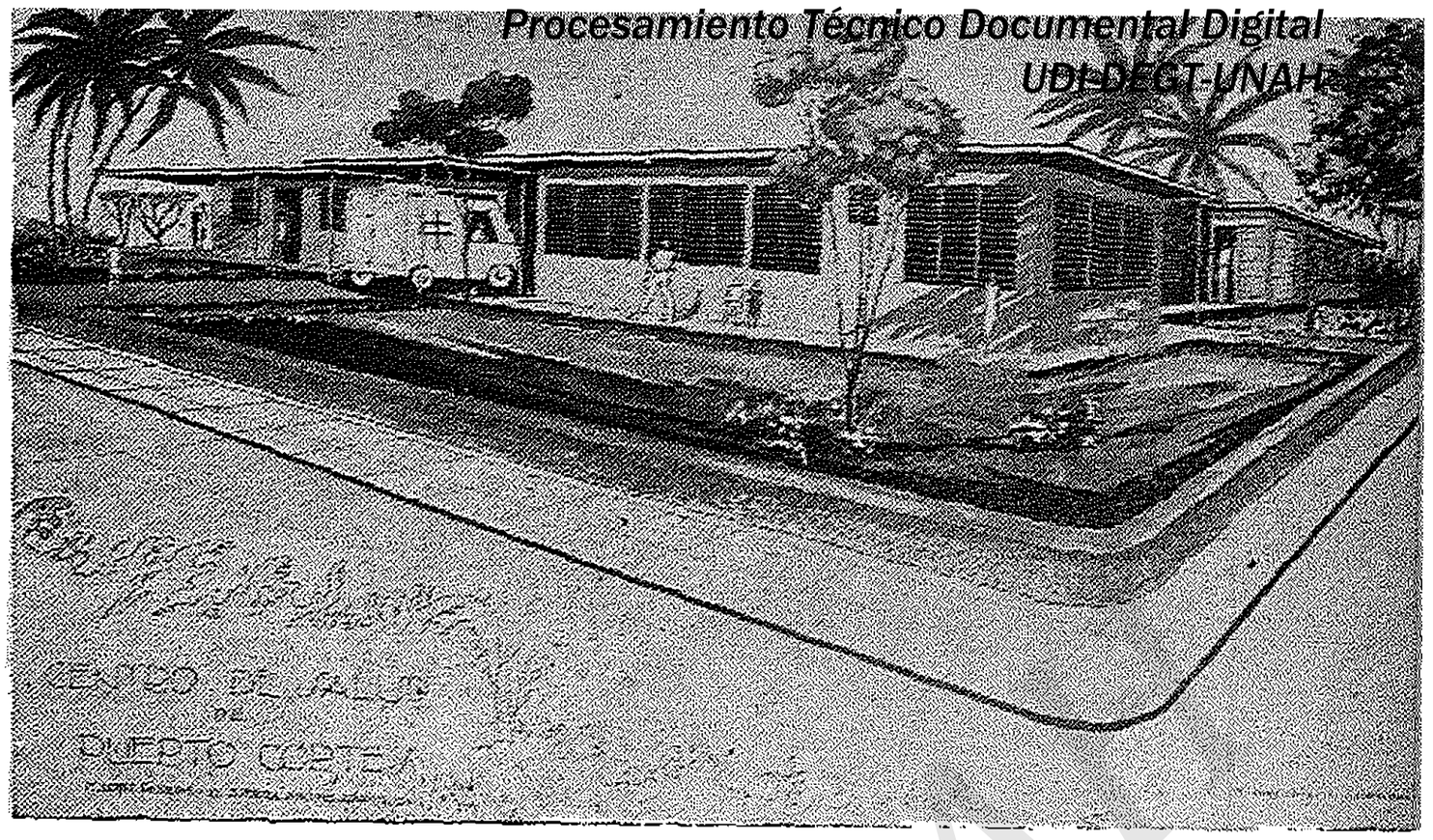

LOTERIA NACIONAL

SE CONSTRUYEN ESCUELAS PARA EDUCAR LA NIÑEZ.
SE LEVANTAN HOSPITALES PARA LA SALUD DEL PUEBLO
Y SE DISTRIBUYEN PREMIOS PARA LA PROSPERIDAD
DE LA NACION.

1º—Premio mayor de	**L**	**100.000.00**
2º—Premio de		**10.000.00**
3º—Premio de		**5.000.00**
4º—Premio de		**2.000.00**
5 Premios L 1.000.00 c/u		**5.000.00**
30 Premios de L 200.00 c/u		**6.000.00**
85 Premios de L 100.00 c/u		**8.500.00**
2.167 Premios con valor de		**215.020.00**

DINERO QUE SE DISTRIBUYE EN EL PUEBLO, PARA FOMENTAR EL COMERCIO, LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA INDUSTRIA Y LA CULTURA NACIONAL.

Derechos reservados

MANDOFER

Droguería

Distribuciones-Representaciones

Especialidades Farmacéuticas,
Productos Veterinarios,
Cósméticos

ALIVIOL **Ahora 2x5 centavos**

El Analgésico Nacional

¿SON EFICACES LAS MEDICINAS TOMADAS?

La Ciencia Médica, desde tiempos inmemoriales, ha creído en la eficacia de las MEDICINAS TOMADAS.

En muchos caminos, la Ciencia ha hecho rectificaciones, pero en este aspecto, ha mantenido su posición de antaño.

La ingestión de medicamentos por la boca produce mejores resultados porque ésta es una forma natural y cómoda de tratarse, ya que facilita la absorción de sustancias benéficas en el organismo.

Algunas personas, sin ningún fundamento, desconfían de las llamadas PASTILLAS. No tienen fe en las mismas.

Ignoran estas personas que en todas partes del mundo civilizado se administran PASTILLAS a los pacientes. Estas son elaboradas por medio de procedimientos cuidadosos, empleando las técnicas más avanzadas de la farmacopea, para producir resultados benéficos en el organismo.

LAS PASTILLAS pueden parecerse unas a otras. Pero difieren en su contenido y los resultados que producen son también distintos.

¿Y LAS MEDICINAS INYECTADAS?

TAMBIEN SON EFICACES si se administran correctamente.

Sin embargo, las inyecciones tienen algunos peligros, en parte derivados de que los músculos y venas del hombre *no son una vía "normal" de absorción. Entre tales ries*gos se destaca la posibilidad de contraer epatitis infecciosa, enfermedad producida por un virus muy difícil de ser destruido.

PASTILLAS O INYECCIONES, acéptelas en la forma que prescriben los doctores.

UN BUEN CONSEJO: CONFIE EN EL SEGURO SOCIAL.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

cería invoca la intervención de los genios maléficos, especialmente del demonio, para producir la muerte a la persona odiada o despertar en ella la pasión amorosa.

En ocasiones se llama también hechicería a las operaciones que se hacen para desvirtuar el maleficio a que se supone está sometida una persona o en asegurar su salud; lo mismo se hace con respecto a los animales domésticos, al buen éxito de las cosechas, en la caza, en la pesca, etc.

La hechicería ha sido practicada en todos los tiempos: hay quien atribuye un valor mágico a las figuras prehistóricas, que tal vez representan un conjuro para sorprender y capturar el animal deseado. Tesalia fue en el mundo antiguo un lugar célebre por el cultivo de la hechicería, en el que los venenos desempeñaban un importante papel. En Roma fueron notables las reuniones de hechiceros en el Esquilino. En la Edad Media estuvieron muy difundidas estas prácticas, al extremo que se celebraban reuniones en la noche del sábado, en las que se rendía culto a Satán, representado en forma de un macho cabrío monstruoso.

La persecución de los hechiceros revistió en otras épocas extraordinaria crueldad y fue un medio de eliminar a personas que por diversos motivos no eran gentes gratas a los que ejercían el Poder.

Mago, maga, es adjetivo y sustantivo. Individuo de la casta sacerdotal entre los medos, y más tarde entre los persas. Persona que ejerce la magia. Dícese de los tres reyes que fueron a adorar a Jesús recién nacido.

Hechicero, hechicera, de hechizo. Que practica el vano y supersticioso arte de hechizar. La palabra tiene otras acepciones gratas, por ejemplo, niña hechicera.

Demonio, demoníaco. Angel rebelde, ángel malo, descrito de distintas maneras en la Biblia, la Divina Comedia, El Paraíso Perdido y el Fausto de Goethe. Generalmente se le presenta con cuernos y cola. También se le daba este nombre a los genios buenos o malos entre los gentiles. En este sentido, Sócrates solía hablar de su demonio inspirador.

Lo demoníaco es lo tocado por el demonio entre los cristianos. Pero tratándose de Goethe, que usaba el vocablo con sentido pagano, según Friedrich Gundolf, lo demoníaco estaba indisolublemente ligado al carácter del hombre, como el concepto afín de genio y por lo tanto no era una fuerza que interviniera desde el exterior. Lo demoníaco era el destino de Goethe.

De aquí se ha creído que en la obra hermana del Quijote y de Hamlet haya una biografía doblemente triangular, donde, en la primera parte el doctor Fausto sea el propio Goethe; Mefistófeles, su sabio y terrible maestro Johann Gottfried von Herder, y Margarita, tal vez la graciosa Lili Schönemann, y, en la segunda parte, Fausto siga siendo el propio poeta; Mefistófeles, el mismo Herder o algún nuevo tentador traído de Italia, país bañado de radiaciones griegas, y Helena, quizás la espiritual Charlotte von Stein, "alma pura, serena, inclinada a la bondad y la comprensión". Lo anterior solo es un supuesto, pero racional, pues no hay obra goetheana que no sea autobiográfica en mucho.

Es de Modern este juicio: "En 1787 fue descubierta una redacción primitiva del Fausto, el **Urfaust.** A vista del infolio antiguo, en Goethe ha germindo el héroe titánico, ávido de conocimiento y de poder, y de esta primera conformación surgen algunos de los grandes monólogos posteriores, como la conjuración del espíritu de la tierra, las escenas estudiantiles y la tragedia de Gretchen, cuyo destino es similar, en su sacrificio, al de algunas víctimas reales de los poderes de seducción de su autor. Sin embargo, faltaba toda una vida para que este Fausto se concretara artísticamente".

Lo que quiere decir que la magia medieval tenía literatura y personajes notables, como lo deja ver el **Urfaust,** descubierto en Alemania, pocos años antes de la Revolución Francesa, y que despertó el demonio de Goethe, no dejándolo tranquilo hasta que dió cima a su obra inmortal.

Heine explica el mismo caso, con variaciones picantes de gran crítico en su "Literatura alemana" escrita para refutar las afirmaciones de Madame Stael en su libro "Alemania", en el que alaba a muchas mediocridades y opaca a no pocos genios alemanes.

— IV —

Dice Enrique Heine, en 1831.

No sería yo alemán si no diera algunas explicaciones a propósito de Fausto. Desde el más alto pensador al más insignificante colegial, desde el filósofo hasta el doctor en filosofía, recorriendo la escala en sentido descendente, no ha habido persona que no haya ensayado su perspicacia con motivo de tal obra. Es, en verdad, tan vasta como la Biblia; como ella abarca cielo y tierra, con el Hombre y su exégesis. También en este caso es el asunto de la causa principal de la extremada popularidad de Fausto. Si Goethe ha sacado el asunto de las tradiciones populares, ello no demuestra más que la profundidad de su pensamiento y de su genio que siempre supo escoger el asunto mas próximo, más justo y más derecho. Debo suponer que el tal Fausto es ya muy conocido, pues en estos últimos tiempos ha sido un libro que se ha hecho muy célebre en Francia, mas no sé si la vieja tradición popular es, asimismo, muy conocida en el mismo país y si aquí, en los mercados, se exhibe un librito de papel gris, mal impreso y adornado grotescamente por torpes grabados en madera, en cuya cubierta se lee este título circunstancial: "De como el famoso encantador Johannes Faustus, acabó por tirar los libros, e hizo un pacto con el diablo para gozar todos los placeres de la tierra, y fue obligado de entregar su alma al infierno".

El pueblo, en la Edad Media, en presencia de almas potentes, siempre les ha atribuido esa clase de alianzas con el diablo. Alberto el Grande, Raimundo Lulio, Teofrasto Paracelso, Agripa de Nettesheim y en Inglaterra Rogelio Bacon, han pasado por maestros de magia y conjuradores de demonios. Dimes y diretes mayores ha habido acerca del doctor Fausto, que obtuvo del demonio, no solo el conocimiento de las cosas, sino también los goces más reales. Este es el Fausto que inventó la imprenta y que vivía en tiempos en los cuales se empezaba a predicar contra la autoridad de la Iglesia y se la examinaba con independencia. Tanto que, con ese Fausto se acaba el período clerical de la Edad Media y empieza la época moderna, crítica y científica. Muy significativo es que en el tiempo en el cual, según la opinión popular, había vivido el doctor Fausto, empezara la Reforma y que hallara también el arte que daba la victoria al saber sobre la fe, la imprenta, arte que nos ha robado la tranquilidad de alma católica y que nos ha sumido en la duda y sus revo-

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

luciones. Otros dirían que nos ha entregado a merced del demonio. Pero, no; el conocimiento de las cosas por la razón, el saber, nos proporciona goces que la fe *nos negaba hace tiempo*. Hoy reconocemos que los hombres no están llamados a disfrutar tan solo de una igualdad celeste; sino también de una igualdad terrestre; la fraternidad política que la filosofía predica, es más bienhechora que la fraternidad puramente espiritual, a la *cual alude el Evangelio;* la sabiduría se hará palabra, la palabra se convertirá en acción y podremos ser felices en este mundo bajo nuestra envoltura carnal. Si entramos en posesión, después de nuestra muerte, de la beatitud celeste que la religión promete, nada nos será *más agradable*.

Esto ya lo había sospechado desde hacía mucho tiempo el pueblo alemán. Ese mismo pueblo alemán es el doctor Fausto; es ese espiritualista que reconoce con su propio espíritu la insuficiencia del espíritu que pretende alegrías *materiales y reivindica los fueros* de la carne. Encerrados como estábamos en los símbolos de la poesía cristiana, en la cual Dios es el representante del espíritu y el diablo el representante de la carne, pudimos denunciar esa rehabilitación de la carne como una *renegación de Dios y una alianza con* el demonio.

Pasará mucho tiempo —agrega Heine— antes de que Alemania llegue a realizarse aquello que se profetiza en el poema de Goethe, que el espíritu nos sirva para reconocer las usurpaciones del espíritu y que podamos reclamar los derechos de la carne. En este punto, la gran revolución es hija de la gradual transformación.

Solo es de lamentar, añade el célebre lírico, autor de **Libro de los Cánticos,** que no se encuentre en el Fausto de Goethe un fiel prurito de tradición real, un religioso respeto al de la leyenda; en una palabra, esa piedad de artista que el ilustre escéptico del siglo XVIII, hijo de la **Illustration,** no ha podido sentir ni comprender. Por eso se ha hecho culpable de ciertos artificios, tan censurables desde el punto de vista artístico como desde el punto de vista histórico, y de los cuales el más perjudicado ha sido el poeta. Sí; esa falta de respeto para con la tradición, es el origen de los defectos del poema; por haberse apartado de las piadosas ordenanzas de la leyenda, tal como había salido ésta de las *profundidades de la conciencia popular,* le ha sido imposible dar a su obra perfecto remate. He aquí por qué el **Fausto** es una obra sin terminar, a menos que no se considere el **Segundo Fausto,** obra caduca, nacida cuarenta años después, como coronación del *primer poema. En esa segunda parte, Goethe* liberta al nigromante de las garras del diablo; en vez de arrojarlo a los infiernos procura que suba al cielo triunfalmente rodeado de angelitos, amorcillos católicos, y así, el terrible pacto infernal que tantas veces ha erizado los cabellos de *nuestros* antepasados, termina como una farsa frívola a decir, ¡ay!, como un bailable.

Los libros populares no están en completo acuerdo; son, en su mayoría, compilaciones sacadas de dos obras muy antiguas acerca de la vida de Fausto, las cuales, juntamente con los grimorios titulados **Llave de los Infiernos,** constituyen las principales fuentes de nuestro asunto. La más antigua de esas obras fue impresa en Francfort, en 1587, por Juan Spiess, que podría muy bien ser su autor, aunque en una dedicatoria a sus patronos, afirma haber recibido el manuscrito de un amigo suyo residente en Espira. Hay con este *Fausto* de Francfort una concepción más poética y profunda, una inteligencia del símbolo mayor que en el segundo Fausto publicado en Hamburgo, en 1599, por Jorge Rodolfo Widman. Sin embargo, han sido éste el que más se ha extendido, quizá por estar sazonado de *admoniciones* homílicas y porque hace alarde de una pedantesca erudición. De ambos libros, el que más valía ha sucumbido y ha caído casi en olvido. Los dos tienen la misma tendencia piadosa y están compuestos con la más santa intención, con el objeto de apartar a los *cristianos de toda posible alianza* con el diablo. En cuanto a la **Llave de los Infiernos,** es un conjunto de fórmulas para la evocación de los espíritus, redactadas unas en latín, otras en alemán y atribuidas al mismo doctor Fausto, ofrece extrañas variedades y está muy extendida con diferentes títulos. La más famosa de estas llaves se llama **El Espíritu del Mal.** Este título peligroso, nunca fue pronunciado sin estremecimiento, y su manuscrito estaba sujeto por una cadena de hierro en las bibliotecas monacales. A pesar de ello, por una temeraria indiscresión, el libro fue publicado en 1692, en Amsterdam, en casa de Holbek, en la Kohesteg.

Los libros de éstas fuentes que acabamos de citar, también sacaban un gran partido de una obra no menos maravillosa acerca del fámulo del doctor Fausto, Cristóbal Wagner, cuyas aventuras y facecias han sido muchas veces atribuidas *a su ilustre maestro. El autor* del libro, Tholeth Schotus, lo publicó en 1594, según un original español, del cual la obra que conocemos sería tan solo una traducción. Dudo que será así, pero si ello se comprobara, sería un dato explicativo de la pasmosa semejanza de la leyenda de Fausto y de la de Don Juan.

— V —

Nadie más capacitado que Heine para desentrañar las raíces de Fausto por haber estudiado el tema para componer un bailable que le solicitó Lumley Esquire, Director del Teatro de la Reina, en Londres. Por eso lo seguimos con paciencia y entusiasmo, porque los literatos de Honduras, que ya deben pasar de la superficie a la *profundidad, necesitan* estas consideraciones. Una vez que penetren en el misterio, lo importante, en nombre de Goethe, es que nó lo teman al diablo.

Pregunta Heine: ¿Ha existido realmente Fausto? No; como otros muchos taumaturgos, Fausto ha quedado *reducido al estado de simple mixto.* Todavía ha ocurrido algo peor; los polacos le han reclamado cómo compatriota, y aun sostienen hoy que entre ellos es conocido con el nombre de Twardowski. Ciertamente, las investigaciones más recientes prueban que Fausto ha estudiado magia en la *Universidad de Gracovia,* donde esta ciencia —cosa singular— era enseñada libre y públicamente; también es verdad que los polacos de aquel tiempo eran grandes brujos, lo cual hoy ya no son; empero, nuestro doctor Johannes Faustus es un carácter tan concienzudo, verdadero y *profundo,* un espíritu tan ingenuo y enamorado de la esencia de las cosas, erudito hasta la sensualidad, que de no ser una invención tiene que ser un alemán. No por eso hay

(Continúa en la Pág. 18)

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

POESIA

Selección 1952-1965

Con afectuosa dedicatoria, tenemos abierto en nuestra mesa el último libro de *Oscar Acosta*. Se titula: POESIA. El nombre es alto, muy alto. ¿Comprendeis? Lo recorremos, lo leemos *con atención, lo encontramos* selecto, propio para sentarse con él entre las manos y no para tirarlo y salir con *el alma agitada hacia la acción*. Nadie se mueve, se conmueve, se intranquiliza, se indigna, se enfurece con *POESIA. Al contrario*, se reposa, se concilia, se deleita, se olvida, y el poeta ha ganado su objeto porque es *lo que desea y quiere*.

El poemario contiene: *Responso al cuerpo presente* de José Trinidad Reyes, 1955; Poesía menor, 1957; Formas del amor, 1959; *Tiempo europeo*, 1960; *Tiempo detenido*, 1961; Escritura amorosa, 1962; Vitrales, 1958-1962; Escrito en piedra, 1962; *Poemas para una muchacha*, 1963; Círculo familiar, 1952-1965. Son selecciones de libros que ha publicado *anteriormente, de donde* sale que Oscar Acosta es un devoto del arte, cuya constancia se acerca *sin cesar a su estrella estética*.

Tiene razón Rafael Heliodoro Valle al decir de Oscar Acosta: "Una voz nueva, clara, distinta. Un *ejemplo de sobriedad para los que irrespetan* la palabra". La tiene Enrique Anderson Imbert: "Poesía clara, *comunicativa, aun conceptual*". Y la tiene José Manuel Caballero Bonald: "Los parques, el teléfono, los *muros, la traición*, el bar, los amantes, son argumentos encadenados con un idéntico tratamiento emotivo a una especie de *continuada y unitaria percepción* realista del poema, cuya naturaleza lírica parece gotear, *a rachas iguales de esperanza y desesperanza*, del íntegro y noble imaginativo de Oscar Acosta". No sabemos *si la tenemos nosotros* al decir que la poesía de Oscar Acosta es mística de Tomás de Kempis y de San Juan *de la Cruz al revés*, que deja de mirar el cielo para ver la tierra adornada de mujer, flor y cantar, pero con la misma delicada unción. Tanto hay de esto en el poemario que se abre con un recordatorio de José Trinidad Reyes, a quien ve vivo, "caminando por una larga vía hasta su pueblo", "seguido de un can obeso", y termina *con el deseo de que su padre no esté muerto*, "que no descanse, que su nombre tiemble —guerra a la muerte— y que viva con su vida, con su viuda, con sus hijos y con sus nietos que lo aman".

Aun aquellos que imitan no lo hacen, por la ley del cambio, el *temperamento* y la *propia* cosmovisión. Oscar Acosta es él mismo en su poesía. Sí, existen las tendencias, y ya sabemos cuál es la del poeta. No quiere saber nada de las agitaciones y de la "poesía comprometida", *por más que, viéndolo* bien, quien existe, piensa, habla y acciona, por fuerza está comprometido con algo. La *teoría artística del no compromiso* se ha vuelto insostenible. Todos nos hallamos en filas, y el poeta Oscar Acosta con su poesía delicada, escogida, bien cuidada está en una de ellas. Su excelente poemario es un tratado de psicología individual y social, en medio de sus finas y numerosas variaciones líricas.

De otra parte —lo decimos con énfasis— Oscar Acosta con su libro POESIA —nombre agudamente meditado— reivindica la lira y el virtuosismo en Honduras, y le da de baja a la guitarra mal tocada. Porque la guitarra mal tocada por desconocimiento del pentagrama y de la habilidad en el manejo del instrumento, ya llegó a desesperar a aquellos que se hallan asistidos de un mínimo de educación poética. También Oscar Acosta pudo haberle puesto a su libro este título: ¡Viva la lira y muera la guitarra! Mas, no podría hacerlo porque no hay otro más supremo que el que lleva: POESIA.

MUROS

(Con ilustraciones de varios dibujantes)

— 1966 —

Roberto Sosa en la Honduras de hoy es un poeta de los nuevos. Ha leído mucho, lo que sugiere que conoce todos los *rumbos de la rosa* de los vientos en poesía. Quiere ser, y es un poeta "no comprometido". Ya dijimos el *concepto que tenemos* del ilusorio "no compromiso". Ni los muertos dejan de tenerlo con la materia, a la cual se *incorporan como* materia que son, ni dejan de tenerlo con la sociedad, por el pensamiento que *dejan de herencia*. Todos, todos, absolutamente todos somos comprometidos en el mundo y con el hacer *histórico, eso sí, unos* de un lado, y otros de otro.

Dentro del "no compromiso", "Muros", es el doloroso poemario de un hombre insatisfecho. Lo dice en su "Autobiografía":

Eco
que se derrumba
por la espera.

Un ala
Piedra suicida
en el vacio.
y estudio de alarido
he sido. Soy.

Lo dice en "Los Perros":

Todos los días mi perro viene a mi encuentro. Si algo me desespera, su cola, —la angustia— baila como una fuerza.

(*Continúa en la Pág.* 21)

Derechos reservados

Poemas Recientes de Os

LA MADRE AUSENTE

Mi madre es una señora muy humilde
que ha hecho de su corazón una casa iluminada.
Se le mueven los ojos profundos al verme
y yo sé que me ama.
Ha gastado sus manos en la vida
y tiene para mí sus más suaves palabras.
Es hermosa mi madre
y es más tibio su corazón cuando me habla.
Con sus dedos pequeños y su afán
cierra en las noches frías la ventana.
Me duele haberme visto tras sus lágrimas
que ahora aroman como lámparas.
Tengo siempre presente su tiernísimo rostro
y lo repito dulcemente en voz baja.

Ella supo encontrarme entre la ausencia
y desde su alta lengua las alondras me llaman.
Sé que todos los días me recuerda
y que siempre le urge mi llegada.
A su paso la tierra es transparente
y al lavarse las manos caen luceros en el agua.
La cena hubiera sido más amable si nosotros
sus hijos hubiéramos tenido una pequeña hermana.
Pero no estamos todos en la mesa
y nos convierte en niños el nombrarla.
Al pronunciar su nombre las abejas
hurtan sus sílabas y reman con sus alas.
Yo que ahora la beso desde lejos
quiero tener de nuevo la mansedumbre de la infancia.

QUE NO DESCANSE

"Descanse en paz"
les dicen a los muertos,
pero yo no deseo
que mi padre descanse
para siempre.

Quiero que viva,
que se levante y ande.

Que no descanse,
que se ponga camisa
y pantalón,
sombrero ancho,
que fume su tabaco
cotidiano,
que tome su tranquilo
café,
que respire,
que lea.

Que no descanse.
Que no pudo sacar
aunque lo quiso
a los fariseos
del templo.

Mi padre fue hombre
honrado y pobre
y por tener
las manos limpias
en esta tierra sucia
casi lo fusilan.

Que no descanse,
yo quiero verlo aquí
lleno de sangre
y carne,
resucitado,
diciendo su palabra.

que con su lengua
trate mal a la vida,
que camine en la luz,
que golpee
su puño diario.

"Descanse en paz"
les dicen a los muertos
para que se refugien
en su lápida.

Pero no quiero
que mi padre descanse
en sorda tierra.

EL FUEGO

Frotó el indio la yesca,
el pedernal, el pino
con otro pino viejo.
la madera, las hojas
de roble, la corteza
de los ceibos caídos,
el cuero del animal
salvaje, el carbón
mineral endurecido.
El mundo cambió entonces,
otro espejo movible
que no era el del agua
alzó su brazo rojo
en la espesa maleza,
en el ámbito crudo
de miles de años
a la sombra, iluminados
solamente por el rayo
o por el centelleo
de los lucidos ojos
de las fieras.

Tú te callaste entonces
viendo crecer la lengua
clarísima, la llama
que levantó su lanza,
su corona de espinas
y que lamió la noche
como animal salvaje.

Ante tu limpio rostro
de indígena doncella
nacía otro milagro:
el milagro del fuego.

Del Libro POESIA, por Oscar Acosta. Tegucigalpa, D. C., 1965

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Acosta y de Roberto Sosa

CRUZ DEL ALBA

Ciertamente que hubo algo muy valioso
aquí donde la aurora
quema su lanza inútilmente bella.

Aquí donde el oprobio
se enrosca en el olvido
hubo seres y cosas transparentes
allá detrás del tiempo:
la indiada soñadora,
la lluvia desgarrándose en las peñas.

¿Quién te amarró los pies con cintas negras?
¿Quién cortó tus cabellos con filos de miseria?
¿Quién desgarró tu traje y tu hermosura
y te dio de beber vinagre y muerte?

Patria mía —cabaña o cuartería—
aunque escriban tu nombre en la dulzura
o sumerjan el canto en tus lagunas
o alaben tus entrañas
a ti nadie te ama. Todos te niegan,
todos.
Nunca se movió boca
diciendo que tus héroes
son el polvo barrido
de ensordecidos pianos.
Ni dijeron que eres solamente una cifra
en misteriosas jaulas sin ventanas.

Todo te duele:
el niño oscurecido.
La acera retorciéndose de angustia
cuando mira al anciano
con la mano extendida.
Labrador y montaña
(imágenes luchando con redes fotográficas)
pasto y sed de curiosos sonoros y distantes.

Jamás has sonreído.
Tus hospitales gritan.
La fábrica se borra al dibujarse.
Huye el río, cadáver,
inútilmente en su ataúd de curvas.

Mira cómo te ahogan los papeles.
Papeles de marchitas
golondrinas de imprenta.
Papeles descompuestos
en paredes,
en autos,
en la esquina del aire,
sobre las grandes aves
que custodian el cielo.

Actores de siglo a siglo
te engañaron con desmedidos gestos.
Dijeron que eres alta,
bella y sabia.
Te musitaron cuentos
de porcelana china
hasta agotar el tema.
Y ellos, los mismos, te golpearon con palos,
doblaron tus rodillas
y echaron suertes sobre tus harapos.

Lo siniestro, filo de escombro, crece.
Que la Historia lo grabe y lo publique
cuando se vuelva hacia la cruz del alba.

LOS ESTIBADORES

Mensajero de ayer y cruz de escombro. Desde algún sitio se inventaban muros, muelles y buques negros; vagones que ocultaban la mañana y estibadores ya sin estatura a causa de los bultos constituian ultrajes hasta el hielo. Mensajero de ayer, mi padre fue uno de ellos.

Ola de atardecer vencida siempre y sin embargo siempre en rebeldía. Todo me parecía anochecido: viajero y pescador; mástiles y escuadras de gaviotas, todo, todo, excepto las alas de la espuma.

Los trabajadores marítimos volvían al hogar como ángeles fracasados. Yo tenía seis años y ya el espanto era el espanto.

Del Libro de Poemas MUROS, por Roberto Sosa. Tegucigalpa, D. C., 1966

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

GOETHE...

que dudar de su existencia, las personas más dignas de ser creídas nos proporcionan informes acerca de él, verbigracia, Johannes Wierus, autor de un libro famoso acerca de los hechiceros; Felipe Melanchton, compañero de armas de Lutero, y también el abate Tritheim, notable sabio que se ocupaba de ocultas prácticas y por pura envidia, dicho sea de paso, ha querido desacreditar al doctor Fausto convirtiéndole en un charlatán vulgar. Según estos testimonios de Wierus y de Melanchton, Fausto había nacido en Kurdlingen, pequeña ciudad de Suabia. Debo hacer notar que los libros fundamentales de que hablaba anteriormente no están de acuerdo en este punto. De creer a la obra de Francfort, Fausto habría nacido en Rod, cerca de Weimar, de familia humilde. En la versión de Hamburgo, por Widman, se dice lo contrario: "Fausto es oriundo del condado de Anhalt, y sus padres, piadosos aldeanos, vivían en la comarca de Soltwedel".

Fue un error muy extendido la identificación de Fausto el mago, con Fausto el inventor de la imprenta, y tal error es muy expresivo y encierra un profundo significado; el pueblo confunde a ambos personajes, porque sentía turbiamente que la dirección intelectual, de la que los magos eran el símbolo, había encontrado en la imprenta el más terrible de sus instrumentos de propangada. Esa dirección intelectual no es sino el pensamiento mismo, en su oposición al obsecado credo de la Edad Media, a aquella fe que temblaba ante todas las autoridades de la tierra y del cielo y que contaba con la **indemnización de allá arriba,** fe de carbonero, tal como la manda la Iglesia. Fausto empieza a pensar; su razón impía se rebela contra la santa creencia de los antepasados; se resiste a errar por más largo tiempo en las tinieblas y a podrirse en la inopia; aspira a la ciencia, a las pompas terrestres, a las voluptuosidades mundanas; quiere saber, poder, gozar, y en términos simbólicos medievales, diremos que tiene su caída. Rebelde a Dios, renuncia a la eterna felicidad; se sacrifica a Satanás y a sus pompas terrestres. Esta rebelión y la doctrina que la anima, por medio de la imprenta que ha servido para propagarla en todo el mundo, se han apoderado poco a poco no tan solo de los espíritus escogidos, sino de toda la masa de los pueblos. Esa es la razón de que esa leyenda de Fausto tenga para nuestros contemporáneos un atractivo tan misterioso; en ella ven representada, y con la más ingenua claridad, la lucha en que están ellos mismos empeñados, combate de los tiempos modernos donde se hallan frente a frente la religión y la ciencia, la autoridad y la discusión, la fe y la razón humana, la humilde resignación de todos los sufrimientos, y la sed desenfrenada de los gozos mundanales; duelo a muerte, en cuyo final caeremos en las garras del diablo, como el pobre doctor Fausto, oriundo de Anhath o de Kundlingen en Suabia.

Sí, nuestro hechicero es confundido a menudo con el impresor; ello es patente en los juegos de polichinelas, que siempre ponen al héroe en Maguncia, mientras que los libros populares le asignan domicilio en la ciudad de Wittenberg. Es además muy notable el que sea esta ciudad, presunta residencia de Fausto, la cuna y el laboratorio del protestantismo.

Carlos Simrock buscó el origen de los juegos de muñecos para completar los excelentes estudios de Guillermo Schlegel acerca de los polichinelas alemanes. ¡Qué bien se inicia la obra! Admirable monólogo es el de Fausto cuando, relegado a la soledad de su gabinete de estudio y rodeado de librotes, exclama:

"¡He aquí cuanto he ganado con mi ciencia! Después de todo se burlan de mí. He urgado en todos los libros desde su principio hasta su fin sin poder llegar a descubrir la piedra filosofal. ¡Jurisprudencia, medicina... estudios raros! No me queda más salvación que el arte de la nigromancia. ¿De qué me ha servido la Teología? ¿Quién ha de darme el premio de mis desvelos? Sobre mi cuerpo no tengo más que harapos, y tantas dudas, que ya no sé a qué santo encomendarme. Es menester que recurra al infierno para hundirme en las profundidades ocultas de la Naturaleza; más para poder evocar los espíritus, aprendamos la magia".

Heine se extiende en las representaciones de los polichinelas, siempre con el tema de Fausto, representaciones que vio repetidas veces, como debe haberlas visto Goethe, encontrando en ellas la raíz de su poema. Después que Fausto aprendió la magia y de haber ultimado el pacto, que le garantizaba la ciencia y el goce de todas las cosas, inquirió acerca de la naturaleza del cielo y del infierno. De la descripción que obtiene deduce que debe haber mucho frío en el cielo, demasiado calor en el infierno, y que la temperatura de nuestra querida tierra es la mejor. Se lanza a la busca de la felicidad; conquista a las mujeres más hermosas por la virtud de su anillo mágico, que convierte a su poseedor en una flor de juventud, de belleza y de gracia, en el más lucido de los caballeros. Después de muchos años pasados en la orgía y en el vicio, se enreda en una intriga amorosa con la **Signora Lucrezia,** la más famosa de las cortesanas de Venecia; pero al poco tiempo la abandona traidoramente y se embarca con rumbo Atenas, donde le espera la hija de un duque, que enamorada, quiere desposarse con él. Lucrecia desesperada, pide auxilio a los poderes infernales para vengarse del infiel. El diablo le revela un secreto: todo el esplendor y el poderío de Fausto residen en el anillo que lleva en el dedo índice. Lucrecia, disfrazada de peregrino, se embarca para Atenas y llega a la ciudad en el momento mismo en que Fausto, ataviado de magníficas vestiduras, da la mano a la princesa para conducirla al altar. El peregrino, o sea la mujer celosa y sedienta de venganza, le quita súbitamente el anillo mágico, y al punto, el joven y apuesto señor queda reducido a un viejo asqueroso, de rostro arrugado y sin dientes; en lugar de su hermosa cabellera dorada, solo se ve en su cráneo algunos cabellos blancos, el traje brillante cae como el follaje seco y sólo aparece un cuerpo corcovado, cubierto de andrajos. Sin embargo, el hechicero no se entera de que despojado de su talismán su cuerpo y sus vestidos no revelan más que los estragos que han producido en él veinte años de disipación, efectos horribles que tan solo un prodigio infernal ha podido hurtar a la mirada humana, bajo una engañadora magnificencia. No sabe el infortunado por qué los cortesanos se alejan con disgusto y a qué se debe que la princesa exclame: "Quitad de mi vista este viejo mendigo". Pero Lucrecia, disfrazada, le presenta con maligna alegría un espejo en el que se refleja la imagen del personaje que finge. Le arrojan a coces, como a un animal inmundo; los criados le empujan hasta la puerta.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Es una de tantas representaciones populares que describe Heine, y de la que sacaron provecho Marlowe para su **Fausto** y Lord Buyon para su **Manfredo.** Pero hay otra, en que después de celebrado el pacto, aquí el diablo se llama Astaroth, propone a Fausto varias mujeres de las que pondera la belleza: Judith, por ejemplo. "No quiero degolladoras —responde Fausto ¿Quieres a Cleopatra? —le pregunta el Espíritu. Tampoco, dice Fausto; es pródiga derrochadora; ha llegado a arruinar a Marco Antonio, se come las perlas. Pues entonces —replica sonriendo el Espíritu Maligno— te recomiendo a la bella Helena de Esparta; con ella —añade irónicamente— podrás conversar en griego". El sabio doctor queda encantado de la proposición; después reclama al demonio los encantos corporales y los vestidos magníficos que le permitan luchar con ventaja frente al caballero París; además, necesita un caballo para encaminarse a Troya. Su deseo se realiza, salen ambos y reaparecen fuera de las tablas montados en lucidos corceles.

La aparición de la bella Helena en la leyenda de Fausto tiene un significado importante; caracteriza a la época legendaria, y nos revela su pensamiento más íntimo. Ese ideal eterno de belleza y de gracia, esa Helena griega, que se instala como dueña de casa en el domicilio del doctor Fausto, en Wittenberg, no es sino la antigua Grecia misma, el **helenismo,** evocado por mágicas hechicerías, que brota de pronto en el corazón de Alemania. El prodigioso libro que contenía las más poderosas fórmulas evocadoras era el de Homero. De este modo, Homero fue la verdadera **Llave de los infiernos,** que sedujo y embrujó a Fausto, y a un gran número de sus contemporáneos. Fausto, el Fausto histórico, lo mismo que el de la leyenda, fue uno de esos humanistas cuyo entusiasmo propagó en Alemania la ciencia y el arte de los griegos. Entonces, el centro de esa propaganda estaba en Roma, donde los más eminentes prelados levantaban altares a las divinidades antiguas, donde el Papa mismo les guardaba un culto particular, acumulando, como Constantino, su predecesor, el cargo de gran pontífice del paganismo y la dignidad de jefe supremo de la Iglesia cristiana. Era la época de la resurrección del mundo antiguo, o mejor dicho, para usar el término en boga de su renacimiento.

Aquel renacimiento pudo florecer y reinar en Italia más fácilmente que en Alemania. En ésta, se halló enfrente de la resurrección del espíritu judío, del otro renacimiento, el evangélico, que producido por aquel tiempo por Lutero y su traducción de las Escrituras, desplegaba con ardor su fanatismo iconoclasta. Lo más singular es que las dos grandes obras de la humanidad, la homérica y la bíblica que durante una docena de siglos, venían encarnizándose en el combate, y luego, extenuadas por sus esfuerzos habían desaparecido de la palestra durante la Edad Media, reaparecieron a principios del siglo XVI y se engarrafaron en una nueva lucha. Como he dicho anteriormente que la protesta del realismo y del sensualismo, es decir, de la necesidad de los goces de la vida terrestre contra el ascetismo espiritualista de la religión cristiana, constituye la esencia misma y la idea de la leyenda de Fausto, he de hacer observar que tal tendencia sensualista y realista de los pensadores de la época debió manifestarse súbitamente ante los monumentos de arte antiguo, y por el estudio de Homero, Platón y Aristóteles, Fausto —así lo refiere la tradición— se había identificado de manera tan completa con estos griegos, que si hubieran llegado a perderse sus obras, él se juzgaba capaz de reconstruirlas de memoria, como Esdras al rehacer la ley del Señor. Según la tradición, Fausto estaba tan prendado del genio de Homero, que ante los ojos de sus alumnos hacía aparecer a los héroes de la guerra de Troya. En otra ocasión, para divertir a sus convidados, evocó a la bella Helena, que después hubo de exigir al diablo para sí y a la cual conservó hasta su desgraciado fin. Así reza la más antigua historia de Fausto.

Tal es el desarrollo de la fábula de Fausto —dice Heine— desde el misterio de Teófilo hasta Goethe, a quien debe su actual popularidad. Abraham engendró a Issac, Isaac engendró a Jacob, y éste a Judá, en cuyas manos quedara el cetro para siempre. En las letras como en la vida, cada hijo tiene un padre, pero al padre no se le conoce siempre, y a menudo, aun reconociéndole, se reniega de él. Si Fausto no está presente, se reconoce que allí vive, piensa y trabaja. Gabinete de estudio, vasto, abobedado y obscuro. Estilo gótico. A lo largo de las paredes, hay muchos armarios llenos de librotes, instrumentos de astrología y alquimia, globos terrestres y celestes, configuraciones planetarias, hornillos, retortas, tubos de vidrio, preparaciones anatómicas, esqueletos de hombres y de animales y otros muchos aparatos herméticos... Decimos nosotros: cuando aparece Fausto por una puerta interior, seguido de Mefistófeles, está negada la Teología y afirmada la Ciencia que le da la vuelta al mundo, repartiendo sus regalos terrenales.

— VI —

Heine conoció personalmente a Goethe, del que dice que en él se encontraba la reunión de la personalidad con el genio, así como quisiéramos encontrarla en todo hombre extraordinario. Su aspecto era tan imponente como la palabra que vivía en sus escritos; su apariencia era armoniosa, precisa, agradable y llena de nobleza hasta tal punto que en ella se podía estudiar arte griego. Aquel cuerpo lleno de dignidad, nunca estaba encorvado por una rampante humildad cristiana; los rasgos de su rostro no estaban contraídos por una mística mortificación; sus ojos no estaban velados por la timidez del pecado y no echaban devotas miradas al cielo y tampoco temían mirar a la tierra; estaban serenos como los de un dios. En general, el signo distintivo de los dioses es que su mirada es fir-

ELISEO PEREZ CADALSO

ABOGADO Y NOTARIO

De nuevo radicado en el país, ofrece sus servicios profesionales.

Banco Atlántida 501 Teléfonos 2-8182 y 2-0317

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

me y sus ojos apenas vacilan. Los tienen siempre inmóviles. Los ojos de Napoleón tenían esa virtud. También estoy convencido de que era un dios. Los ojos de Goethe debieron ser en la más avanzada edad tan divinos como en su juventud. El tiempo pudo cubrir de nieve la cabeza; pero no pudo doblegarla. Alta y digna la frente, cuando hablaba siempre crecía. Cuando extendía la mano, parecía que su dedo podía enseñar a las estrellas el camino que debían seguir. Han querido observar en su boca un pliegue de glacial egoísmo, pero ese rictus es propio de los dioses eternos, sobre todo peculiar del padre de los dioses, del gran Júpiter, al cual ya he comparado con Goethe. Cuando yo le visitaba en Weimar, mientras estaba frente a él, miraba de soslayo, furtivamente para ver si el águila, con el rayo en el pico, se encontraba a su lado. Estaba a punto de hablarle en griego, pero como observaba que comprendía muy bien el alemán, le decía en esa lengua que las ciruelas de los árboles del camino de Jena a Weimar tienen un gusto exquisito. Había olvidado el discurso que traía preparado. Goethe sonrió. Sonrió con los mismos labios que habían besado antaño a Leda, a Europa, Danaz y a muchas otras princesas o simples ninfas.

(No hay que fiar mucho de los elogios de Heine, que así suele reproducirse en todo, al punto que siendo judío por eso lo echaron de la sinagoga).

Riéndose de Luis Tieck, crítico de arte y ministro del rey de Sajonia, dice que el Todopoderoso es más satírico que Tieck, pero le acepta que Goethe tuviera la ironía humorística de Cervantes, con la objeción de que es un signo de la servidumbre política alemana, y ha tenido que buscar, como Cervantes, contemporáneo de la Inquisición, un refugio en la ironía del buen humor, no para esquivarse del Santo Oficio como aquél, sino para decir como Goethe, con ironía, aquello que no podía decir claramente como ministro de Estado y cortesano. Goethe —añade Heine— no ha callado nunca la verdad, solo que a veces no ha podido mostrarla desnuda y la ha vestido de ironía y **humour.** Los honrados alemanes que se doblegan ante la censura y las trabas de todas clases, y que no por eso se avienen a guardarse sus opiniones, quedan particularmente obligados a la forma irónica y humorística. Es el único medio de evasión que les queda a su rectitud, y en esa forma, su honradez se manifiesta del modo más conmovedor. Esto me hace volver al príncipe de Dinamarca. Hamlet es el ser más honrado del mundo. Su disimulo no sirve más que para ocultar la apariencia. Es extravagante porque la extravagancia hiere menos la etiqueta de la corte que la vigorosa franqueza. En todas sus agudezas irónicas deja entrever que se moldea a sí mismo a voluntad; su opinión verdadera se descubre *en todo cuanto dice y hace para todo aquel que* sea perspicaz, y así es visible aun para el rey, a quien no confiesa la verdad, porque es débil para ello, pero a quien tampoco pretende ocultarla. Hamlet es perfectamente leal; solo el hombre más leal pudo decir: "Todos somos unos trapaceros". Haciéndose el loco tampoco quiere engañarnos. Bien sabe él que está loco.

Y así termina Heine, quien hace entendible el **Fausto** de Goethe, y no perdona a éste que violando la tradición medieval, Fausto fuera al cielo en vez de ir a los infiernos, en honor al pacto que había firmado con su sangre a cambio de disfrutar de la ciencia, del poder y de los placeres del mundo. De allí sale que Mefistófeles no fuera diablo de verdad al dejarse arrebatar su presa. Con lo que hace notar Heine que el viejo Goethe sufrió reblandecimientos teológicos. Olvidó la **Illustration** de los días lejanos del **Sturm und Brang.**

Pero Goethe integra la alta familia de Shakespeare, Cervantes, Dante y Homero. El **Fausto** es el canto mayor de Alemania y uno de los cantos mayores del mundo, al grado que únicamente en él puede resonar para el tumulto de los siglos, la expresión inmortal:

Esta es la conclusión de la sabiduría:
Merece la libertad y merece la vida,
aquel que las conquista día por día.

BIBLIOGRAFIA; Fausto, versión métrica de José María Valverde, Barcelona; Historia de la Filosofía, de Dynnik; La Literatura Alemana, de Enrique Heine; Historia de la Literatura Alemana, de Rodolfo E. Modern; Diccionario España-Calpe.

CAFE MAYA
Producto que a fuerza de calidad se impone en todo el territorio nacional
Dirección Carretera Suyapa
Teléfono 2-9400

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

BIBLIOGRAFIA...

Durante las estaciones de lluvía y hambre se acerca su tibieza en sucesivas olas y de sus ojos caen monedas y monedas. Yo fumo y sueño.

Repetidas veces ascendemos por la escala de los estanques desde la cual contemplamos, bajo la luz de las abejas, sociedades amorosas.

Todo ello ocurre sencillamente mientras la gente aparece y desaparece sin percibirnos siquiera, porque, no hay duda, enmedio de la transparencia derrumbada se cree que somos perros.

Yo medito y me amargo.

Aun en lo objetivo como es un puerto, domina la nota subjetiva y aparece el "muro", como puede verse en el poema "Amapala":

Niña arenosa,
el beso de la tarde en tu costado

Virgen salada,
sola.
Está la mar temblando en tus cabellos.

Amapala, ventana gris del sur,
¿hacia dónde te llevan los marinos
y el viento?

—Dí, marinero, ¿hacia dónde?
Quién lo supiera niña de arena.

La belleza del poema es admirable. Y todo va así, en verso monologado, en prosa transparente, con palabra exacta, con imagen salida del silencio. Todo va así, en poesía legítima, no caben dudas, pero desesperada entre "muros", y no los "muros" que levantara Dédalo en Creta para retener al Minotauro sino los "muros" de Sartre —perdón, por si esto es falso—, que angustian hasta el llanto, porque no dan salida ni siquiera al cielo, posibilidad inalcanzable en la filosofía sartreana.

Hay excepciones. Lo vemos en "Morazán vivo":

Eres bajo del lodo
Nuestro honor y destino
Que lo aprendan los jóvenes
una espada continua.
que custodian los mares.

y resurja el milagro
del pan y de los peces.

Vuelves de todas partes
desde tu dignidad.
Estás entre nosotros,
bajo la misma noche,
repartiendo la luz todos los días.

En "Cruz del alba" hay esto, que duele como una puñalada:

Patria mía —cabaña, cuartería—
aunque escriban tu nombre en la dulzura
o sumerjan el canto en tus lagunas
o alaben tus entrañas,
a ti nadie te ama. Todos te niegan,
todos.

Y sigue en "Cruz del alba":

Actores siglo a siglo
te engañaron con desmedidos gestos.
Dijeron que eras alta,
bella y sabia.
Te musitaron cuentos
de porcelana china
hasta agotar el tema.
Y ellos, los mismos, te golpearon con palos

¡Bandidos! Es verdad lo que dice el poeta Sosa. A Honduras "nadie la ama. Todos la niegan, todos". "Actores siglo a siglo la engañaron con desmedidos gestos. Y ellos, los mismos, la golpean con palos". ¡Y todavía tienen la desvergüenza de hablar de patriotismo los propios mercaderes del Templo!

Balance: El poemario "Muros" del poeta Roberto Sosa —subjetivismo, angustia, desesperación, "estudio de alarido"—, corresponde a la nueva época artística que se ha iniciado en el país. Epoca indudable porque ya cuenta con varias obras. En Sosa el subjetivismo no es constante y sistemático, como consta en "Morazán vivo" y en "Cruz del alba", donde se deja ver lo social en la esperanza y la protesta. De otra parte, debemos decir, honradamente, que en "Muros" no se reflejan las leyes estéticas paralelas a las leyes sociales del país. Como el poeta Sosa tiene idiscutible talento, esperamos que en sus producciones futuras hará ver a una Honduras en devenir, tomando en cuenta que, al unísono, su propio "yo" es cambiante.

TIENDA LIBRERIA
"LAS NOVEDADES" y "EXCELSIOR"
d ROBERTO GAMERO
Venta de mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras de: doña Lucila Gamero de Medina, Blanca Olmedo, Aída, Amor Exótico, La Secretaria, Betina y Bajo el Imperio del Amor, El Dolor de Amar.
Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Danlí, Honduras, C. A.

BUFETE ELVIR BURON
Asuntos laborales, mercantiles, administrativos, civiles, criminales, fiscales, notariado y cobranzas.
Tegucigalpa, D. C. Barrio La Hoya
Teléfono 2-9117 1ª Calle B.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

AYUDA A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

COMENTARIOS
AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO

Por PRESENTACION QUESADA

Por lo expuesto, pudiera creerse que hay contradicción entre los artículos del Código de Procedimientos y el del Código Civil, que comentamos. Pero en nuestro concepto no existe tal contradicción. Los preceptos *del Código Civil son de carácter general; el* Código de Procedimientos establece una excepción. La doctrina legal, además, ¿qué otra cosa es sino una especie de costumbre judicial? Y el mismo Código Civil en su artículo 2º establece que la costumbre constituye derecho en los casos en que la ley se refiere a ella. *No hay conflicto ninguno, pues, entre* el artículo que comentamos y las disposiciones a que nos hemos referido del Código de Procedimientos.

El Código Civil recién derogado confería alguna fuerza legal a la interpretación doctrinal. En el silencio de la ley y a falta de la costumbre, preceptuaba que se aplicaran los principios generales del derecho. El Código actual no contiene ese precepto. ¿Tendrá fuerza en algunos casos la interpretación doctrinal? El artículo 9º de la Ley Orgánica de Tribunales, dice: "Reclamada la intervención de los Tribunales en forma legal y en asuntos de su competencia, no podrán excusarse de ejercer su autoridad ni aun por falta de ley que resuelva la contienda sometida a su decisión".

Ahora bien, si este caso llega ¿cuál será su norma y cuáles los principios que les sirvan de fundamento para emitir su decisión? Pues entendemos que en este caso tendrán que aplicar los principios generales del derecho; y para llegar a fijar el *concepto de lo que* debe entenderse por principios generales del derecho, que no son otra cosa, según Mucius Scaevola, que "ciertas normas universales de bien obrar, moldeadas en la equidad", (13) habrá que acudir a la opinión de los jurisconsultos, a la interpretación doctrinal. Puede tener, pues, entre nosotros, algún valor positivo, en algunos casos, la interpretación doctrinal. (14)

Para concluir este comentario, cabe estudiar esta cuestión que plantea así el señor Solar, ya citado. "¿Cuándo debe tener lugar la interpretación auténtica?". El mismo autor responde: "No existe en nuestro derecho disposición alguna que establezca el sistema que seguía el derecho español y que existía en otras legislaciones, de la interpretación auténtica como obligatoria. La interpretación es puramente facultativa. En teoría se puede decir que el legislador debe intervenir para fijar el sentido de las leyes, cuando en su aplicación existe tal contrariedad de decisiones que llegan a ser una fuente inagotable de procesos; pero la apreciación de la oportunidad de la intervención corresponde al mismo legislador. (15)

Opinamos como el señor Solar; pero entendemos que para que se llegue al caso de la interpretación auténtica no es necesario que la contrariedad de decisiones de los Tribunales sea tal que constituya una fuente inagotable de procesos. Bastará que por deficiencia, obscuridad o contradicción de las disposiciones legales, una con otra, falte un criterio seguro para la decisión de los Tribunales y, como consecuencia, se emitan fallos contradictorios. En ese caso, la Corte Suprema, que por razón de sus funciones debe conocer esas dificultades, puede en virtud de su iniciativa constitucional proponer al Congreso la interpretación de la ley dudosa; y el Ejecutivo, o los diputados, hacer lo mismo; pero, como dice el señor Solar, la apreciación de la oportunidad de interpretar la ley auténticamente corresponderá al Congreso.

Artículo 4º—Las disposiciones contenidas en los Códigos de Comercio, de Minería y demás especiales, se aplicarán con preferencia a las de este Código.—Referencias. Artículos 17 al 20, 38, inciso 4º, 50, inciso 2º, 615, 619, 626, 631, 632, 676, inciso 1º, 677, 693, 694, 820, 835, 869, 1.347, 1.349, 1.368, incisos 2º y 3º, 1433, 1.525, 1.532, 1.616, 1.779, 1.781, 1.800, 1.938, 1.971, 2.020, 2.213 y 2.371.

Axioma universal de jurisprudencia es que las leyes especiales se apliquen con preferencia a las generales. En una ley general, que forzosamente comprende distintas materias, no es posible que el desarrollo que se dé a la reglamentación de éstas, sea tan completo que satisfaga la conveniencia de los intereses públicos. Hay muchas materias, de suyo tan vastas y, además, tan importantes, que necesitan una reglamentación detallada que abarque todas las fases que comprenden. Esta es la razón de ser de las leyes especiales.

Y por cuanto al elaborarse éstas, se han tomado en cuenta las circunstancias peculiares del ramo a que se concretan, sus disposiciones deben aplicarse preferentemente a las de una ley general en que no se han tenido presentes todos esos detalles y circunstancias. Es natural, pues, que las disposiciones de una ley especial sean aplicables con preferencia a las de una ley general.

---

(13) Mucius Scaevola.—El *Código Civil (español), Tomo I, página* 251.

(14) El señor Navarro Amandi, en su obra "Cuestionario del Código Civil reformado", Tomo I, página 27, dice: "¿Qué principios son estos? Estos principios están constituidos por el conjunto de reglas más universalmente aceptadas por los Tribunales, por los antiguos y modernos jurisconsultos, o formuladas en máximas, ora consignadas en nuestras antiguas leyes, ora conservadas por la costumbre del Foro",

(15) Luis Claro Solar.—Explicaciones del Derecho Civil Chileno. Tomo I página 136.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

El artículo 4º no hace más que consagrar ese principio *El Código Civil es una ley sustantiva, una ley general* que, más que otra alguna, dice Chacón, "abarca *la universalidad* de las cosas y las personas". (16) *En efecto:* se refiere a personas y cosas: trata de la existencia de aquéllas, de su capacidad y estado civil, de las relaciones de familia, de las sucesiones y de los bienes y su clasificación, y de las obligaciones, indicando los medios de *adquirir y perder el dominio de las* cosas. Su campo de acción, en consecuencia, es bastísimo y comprende, por lo mismo, casi todas las relaciones de los particulares entre sí.

Pero como entre estos ramos hay algunos de suma importancia que dan lugar a relaciones muy complejas, de ahí la necesidad de leyes especiales sobre el particular. Tal sucede, por ejemplo, con los Códigos de Comercio y de Minería: son ramas del Derecho Civil; pero la esfera que abarcan es tan extensa y su importancia es tan grande, que ha habido necesidad de legislar *especialmente sobre esas materias para poder* proteger convenientemente el desarrollo del comercio y la minería. Y lo mismo sucede con las demás leyes especiales.

El Código Civil es, pues, la ley general: las demás que se contraen a materias determinadas, son leyes especiales. Se aplicarán éstas preferentemente a aquél; pero cuando la ley especial calle o sea deficiente, se aplicará entonces, como derecho supletorio, la regla general, la regla del Código Civil. Siendo la ley civil la regla de los actos de los ciudadanos de un Estado, dice *Massé, y la ley mercantil la regla especial de ciertos* actos, debe reconocerse el principio de que cuando quiera que la ley especial guarda silencio, la ley general o el derecho común, ejerce su imperio. (17)

Y lo que se dice del Código Civil en relación con las demás leyes sustantivas especiales, es también aplicable al Código de Procedimientos, que es la ley adjetiva de carácter general —con relación a las demás leyes procesales especiales. El comentarista Borja, refiriéndose a esta cuestión, dice: "Y acaso convenga observar que si el Código Civil es la ley sustantiva por excelencia, el Código de enjuiciamientos civiles es asimismo la ley adjetiva aplicable cuando otras leyes adjetivas no hubieren previsto el caso controvertido. (18) El Código de Procedimientos es la ley que indica los medios que deben emplearse para hacer efectivos los derechos concedidos por las leyes sustantivas: deja de aplicarse sólo cuando el legislador ha establecido procedimientos especiales para determinados asuntos o materias; si las leyes especiales son, pues, deficientes o *guardan silencio, se aplicarán entonces las reglas* generales, las reglas del Código de Procedimientos.

El artículo que comentamos no está redactado, *en* nuestro concepto, con la debida claridad. Si se entiende en su tenor literal, parece que sólo preceptúa que se apliquen con preferencia a las del Código Civil, las disposiciones contenidas en los Códigos de Comercio, Minería y demás (Códigos?) especiales. Pero no puede ser ese su sentido: las razones que hay para dar preferencia a *los Códigos especiales sobre* el Código Civil, son las mismas que existen para darle preferencia a cualquier ley especial, aunque no lleve el nombre de Código. De otro modo se desnaturalizarían las razones que sirven de fundamento a la disposición que comentamos; y eso sería contrario a los principios de la ciencia.

Por la falta de claridad en la redacción de ese artículo, se dio entre nosotros el caso de que hubiera discrepancia de opiniones al tratar de aplicarlo en un caso judicial. En cierta ocasión, con motivo de una demanda por honorarios profesionales de un Médico, invocamos ante la Corte Suprema de Justicia la violación del Arancel de la Facultad de Medicina y Cirugía; y dos honorables *Magistrados de aquel alto Tribunal* hicieron voto particular alegando que debía rechazarse el recurso porque el artículo 4º citado, se refería a **Códigos especiales** y no a **leyes especiales.** Pero la mayoría del Tribunal interpretó debidamente la doctrina del artículo; y admitió el recurso declarando que la aplicación del Arancel que regula los honorarios de los facultativos tiene lugar (no *las disposiciones del Código*) cuando no ha mediado estipulación entre las partes. Sentencia de 9 de junio de 1905. **Revista Judicial,** número **33.** (19)

Muchas son las leyes especiales que existen en Honduras. Fuera de los distintos Códigos, enumeraremos las principales, a saber: Ley de Amparo, Ley de Elecciones, Ley de Imprenta, Ley de *Estado de Sitio,* Ley de Agricultura, Ley de Inmigración, Ley de Extranjería, *Ley Municipal,* Ley de Caminos, Ley del Notariado, Ley de Policía, Ley de Correos, Ley de Telégrafos y Teléfonos, Ley de Expropiación Forzosa, Ley de Timbres y Papel Sellado, Ley del Tribunal de Cuentas, Ley de Contrabando y Defraudaciones Fiscales, Ley sobre creación de patrimonios, Arancel de la Facultad de Medicina, Arancel de Abogados, Notarios y Peritos, Arancel de Aduanas, Ley de Patentes y Marcas de Fábrica, y algunos Reglamentos. De desearse sería que todas estas leyes, que existen en su mayor parte diseminadas, se recogieran y se publicaran en un solo cuerpo: se facilitaría la labor de los Abogados y sería más fácil el conocimiento de ellas para la generalidad de los habitantes de la República.

Artículo 5º—La ley es obligatoria en virtud de su promulgación y después de transcurridos veinte días de *terminada su publicación* en el periódico oficial.

Podrá, sin embargo, restringirse o ampliarse en la ley misma el plazo de que habla este artículo, y ordenarse en casos especiales otra forma de promulgación. —Referencias: artículos 6º, 12 y 40.

PROMULGACION DE LA LEY

Acaloradas discusiones se han suscitado entre los autores acerca del sentido de la palabra promulgación. Algunos la toman como sinónimo de publicación; y otros creen que la promulgación es el *acto solemne* por el cual el Jefe del Estado atestigua al cuerpo social la *existencia* de la ley y ordena su cumplimiento. Los primeros se fundan en la etimología de la palabra pro-

(16) Exposición razonada y Estudio Comparativo del Código Civil Chileno, por don Jacinto Chacón. Tomo I, página 12.
(17) Massé—Le Droit Commercial dans ses rapports avec le Droit des gens et le Droit Civil. Tomo I, página 63.
(18) Borja—Código Civil Chileno, Tomo I, página 70.
(19) Véase mi obra Repertorio Alfabético de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Palabra Arancel, página 59.

Derechos reservados

TROPIGAS

EL COMBUSTIBLE MODERNO

Adquiera su estufa o calentador TROPICAS y goce de las ventajas que le ofrece la vida moderna.

VISITE NUESTRA SALA DE EXHIBICION AL COSTADO NORTE DEL PARQUE LA MERCED O LLAME AL TELEFONO 2-9377 PARA QUE UN AGENTE ESPECIALIZADO LE MUESTRE LAS VENTAJAS QUE OBTENDRA AL COCINAR CON "TROPIGAS"

RAPIDEZ — ECONOMIA — LIMPIEZA — MAS FACILIDADES DE PAGO

Y ALGO MAS... UD. TIENE CREDITO CON TROPIGAS

30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

MAS NOTICIAS; LAS MEJORES NOVELAS Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
670 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO

Avenida Lempira Nº 735

Tegucigalpa, D. C.

JUSTINIANO VASQUEZ

Abogado y Notario

Asuntos Laborales, Civiles, Mercantiles.

Bufete

VASQUEZ-BLANCO

TELEFONO 2-9510
Tegucigalpa, D. C., Honduras.

HORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos Civiles y Administrativos.

Edificio Rivera López, 2º Piso.

Editorial González Porto, S. A. (UTEHA)

Exponente de la Cultura

LE OFRECE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

VISITENOS EN EL 3º PISO DEL BANCO ATLANTIDA O LLAMENOS AL TEL. 2-0949

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

mulgar, que viene del latín **promulgare**, que significa *publicar*, hacer pública una cosa; y en que, además, tanto el Derecho Romano, como el Derecho antiguo francés y el español, le han dado esa significación. Los otros invocan un Decreto de la Revolución Francesa de 1789, en que el término promulgación fue definido en el sentido que ellos sostienen; y se fundan, además, en los términos del Código Francés, que dice que la promulgación se efectúa mediante cierta fórmula puesta al pie de la ley.

No entraremos nosotros en el campo especulativo para discutir esta cuestión, porque para nuestro objeto no es necesario. Nuestras leyes usan la palabra promulgación ya en uno como en otro sentido. El artículo 96 de la Constitución dice: La promulgación de la ley se hará con esta fórmula: Por tanto: ejecútese. En cambio, el artículo 5º que comentamos, establece que la ley es obligatoria en virtud de su promulgación y después de transcurridos *veinte días de terminada su publicación* en el periódico oficial; pero que ese plazo podrá ampliarse o restringirse, y ordenarse, en casos especiales, otra forma de **promulgación**, por donde se ve claramente que la palabra promulgación está tomada como sinónimo de publicación. Entre nosotros, siempre se entenderá promulgada una ley cuando se inserte en el periódico oficial con el "Por tanto: ejecútese", del Poder Ejecutivo, por lo cual a nada conduciría entrar en disquisiciones acerca del concepto exacto de la palabra promulgación.

¿Por qué es necesaria la publicación o promulgación para que las leyes adquieran el carácter de obligatorias? La razón es muy sencilla: las leyes se hacen para que las cumplan los hombres organizados en sociedad; y sería un absurdo exigirles el cumplimiento de preceptos que no conocen. "La ley, dice Goyena, no puede ser obligatoria para el pueblo, que es para quien se dicta, sino después de su publicación: es necesario que éste sepa ó que pueda saber que la ley existe, y que existe como ley. **Lex non obligat, nisi promulgata**". (20)

Pero ¿basta en realidad la publicación para que la ley sea conocida por todos? Desde luego se comprende que no: una gran parte del pueblo no sabe leer, y otra parte considerable, aunque no sea analfabeta, no se ocupa en estudiar las leyes. Pero si no se estableciera este precepto no sería posible la convivencia social, porque no habría reglas uniformes para la vida de la comunidad. Debiendo el legislador escoger entre dos males, ha escogido el menor; y ha debido contentarse, dice Laurent, con establecer una presunción de publicidad. En este orden de ideas tampoco se puede decir, agrega el mismo autor, que la publicación tiene por objeto y por efecto llevar la ley al conocimiento de todos los ciudadanos. Se debe decir, con Portalis, "que la publicación tiene menos por objeto hacer conocer la ley que fijar una época en la que ella se reputa conocida". Es necesario, pues, distinguir la publicación legal de la publicación de hecho. La publicación legal fija el momento en que la ley se reputará conocida, y por consiguiente será obligatoria. La publicación de hecho consiste en la publicidad que se da a la ley". (21)

(20) Florencio García Goyena.—Concordancias, Motivos y Comentarios del Código Civil Español, Tomo I, página 12.
(21) Laurent.—Principes de Droit Civil Francais, Tomo I. número 16.

SISTEMAS DE PROMULGACION:

CUAL ACEPTA EL CODIGO

Dos son los sistemas generalmente seguidos: el **gradual** o **progresivo** y el **simultáneo** o del **término único**. Conforme al primero, la ley entra en vigencia sucesivamente según la distancia de las cabeceras departamentales a la capital; y conforme al segundo, la ley empieza a regir al mismo tiempo y en una misma fecha, en todos los pueblos del Estado.

El sistema gradual es el que está más acorde con la naturaleza de las cosas. Todo es sucesivo en la marcha de la naturaleza, dice Portalis: todo debe serlo en la marcha de las cosas.

Pero este sistema tiene el grave inconveniente de que quita la unidad a la vigencia de la ley; y puede dar lugar, cuando la nueva ley es contraria a la ley derogada, al absurdo de que un hecho sea lícito e ilícito al mismo tiempo, según que se ejecute en los lugares donde impere la nueva o la vieja ley. Se presta, además, a que los particulares burlen la nueva ley cuando no les convengan sus preceptos, pues les bastará ir a ejecutar sus actos donde impere la vieja ley. Y por último, da lugar a muchas complicaciones de cálculo, ya que habrá que consultar a menudo los cuadros de las distancias entre las cabeceras departamentales y la capital.

El sistema simultáneo ofrece también algunos inconvenientes. Como la ley empezará a regir en una misma fecha, hay que señalar para ello un plazo considerable, tomando en cuenta las distancias de los departamentos más lejanos; y sucederá entonces que la ley estará en suspenso en la capital y en los departamentos más próximos, —no obstante de ser o poder ser conocida en ellos— hasta que venza el plazo señalado.

Pero entre los inconvenientes de uno y otro sistema, son menores, y, por consiguiente, preferibles, los del sistema del término único o simultáneo, y por eso ha sido acogido por la mayoría de las naciones, entre ellas por Bélgica, Holanda, Italia, Costa Rica y Guatemala; Francia, Chile, la Argentina y México, siguen el sistema gradual.

Nuestro Código ha adoptado el sistema de la simultaneidad. Después de transcurridos veinte días de su publicación en el periódico oficial, —que es **La Gaceta**—, la ley es obligatoria para todos, salvo que ella misma establezca otro plazo para su vigencia. El plazo debe empezar a contarse desde el día en que termine la publicación: así lo establece terminantemente el artículo; pero aunque no lo estableciera, habría que llegar a esta solución, porque dada la relación de la armonía y correspondencia que existe entre los artículos de toda ley, no puede esta suponerse conocida en su conjunto, sino hasta que ha terminado su publicación. Por estas razones incontestables, rechazamos la opinión de Borja, quien sostiene que cuando la ley consta de varios títulos, el plazo para la vigencia de cada título, debe contarse desde que se publicó.

Pero puede suceder que la ley, al publicarse, salga con erratas y haya necesidad de publicarla por segunda vez: ¿cuándo empezará, entonces, a contarse el plazo para su vigencia? Manresa y Navarro resuelve, en nuestro concepto, acertadamente, la cuestion. Dice:

Derechos reservados

el regalo que sigue regalando porque sigue recordando

a sus seres queridos...

CAMARA KODAK INSTAMATIC 100

¡Máxima sencillez en fotografía!

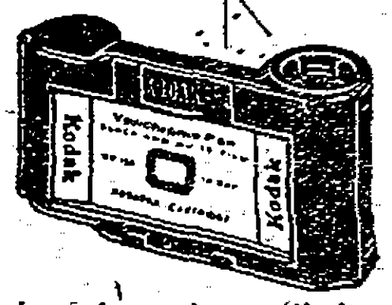

Las más populares películas Kodak, en color y en blanco y negro, se suministran en el novedoso y práctico Cargador Kodapak.

Tenga plena seguridad de que una Cámara Kodak Instamatic 100 es el regalo más acertado que usted puede hacer... hasta para las personas que jamás hayan manejado una cámara. Su facilidad de carga y sencillez de manejo aseguran invariablemente magníficas fotos... ¡bellos recuerdos conservados para siempre!

Otras ventajas de la Kodak Instamatic 100:

- No hay que hacer ajuste alguno.
- Portaflash interconstruido y retráctil.
- Fotos en blanco y negro y a todo color, impresas y en transparencias.
- Muy económica en su precio y en su uso.

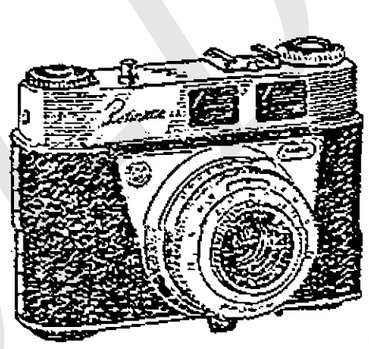

CAMARA KODAK RETINETTE 1A

Con esta popular cámara de 35 mm. usted hará un regalo que reúne precisión y elegancia y sólo pagará un módico precio. La Kodak Retinette 1A asegura óptimos resultados porque posee fino lente Schneider Reomar de 45 mm. f/2.8.

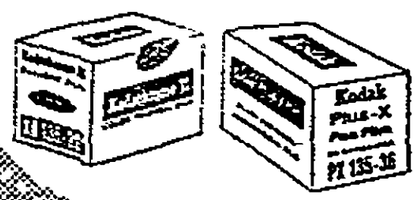

...Y para que su regalo siga regalando, acompáñelo de películas Kodak a color o en blanco y negro.

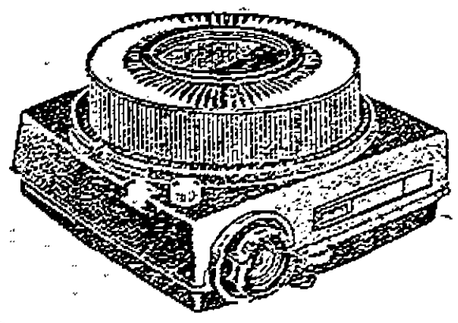

PROYECTOR KODAK CAROUSEL

El mejor regalo para quien ya tiene una cámara. Su práctico archivero giratorio permite proyectar 80 transparencias, sin interrupción. Su fino lente y sus tres tipos de control: manual, automático y a control remoto, aseguran proyecciones de gran nitidez con máxima comodidad. También disponible con lente Zoom.

Visite hoy mismo a su proveedor Kodak

CAMARAS Kodak PELICULAS

DISTRIBUIDORES
RIVERA & COMPAÑIA

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

"Aunque pocas, en alguna ocasión acontece que las disposiciones han de publicarse dos veces, para presentarlas depuradas de erratas de imprenta... Evidentemente, en este caso la publicación debe considerarse terminada *hasta que* se ha insertado íntegra en la forma en que debe regir. Cuando estas correcciones se hacen con posterioridad a la fecha en que ha empezado a ser obligatoria la ley, como tienen en cierto modo carácter de reforma de la misma, no parece justo que rijan para *casos anteriores* a su publicación. Análogo principio estableció el Tribunal Supremo al no aplicar las reformas del Código Penal de 1870, hechas por el Real Decreto de 1º de enero de 1871, a los que delinquieron con anterioridad a esta fecha, no obstante que en dicha *disposición se decía que no se alteraba* sustancialmente el texto del Código". (22)

Otra cuestión íntimamente relacionada con el artículo 5º que comentamos, es la siguiente. El artículo 13 de este Código dice: "Las leyes relativas a los derechos y deberes de *familia*, o al *estado, condición* y capacidad legal de las personas, obligan a los hondureños, aunque residan en país extranjero". La ley tiene, pues, *fuerza coactiva* para los hondureños ausentes. Pero ¿desde cuándo los obliga? Desde que transcurren los veinte días de su publicación en **La Gaceta?** Esto sería injusto. Las leyes son obligatorias porque se suponen conocidas; y si de la misma naturaleza de las cosas aparece *de manera evidente que por razón* de la distancia no pueden serlo por los hondureños residentes en el extranjero veinte días después de su publicación, claro es que no debe obligarlos. Sería eso no sólo contrario a la justicia sino también a los principios que sirven de *fundamento a la disposición* que comentamos. Si residen en países lejanos, en la China, por ejemplo, hay verdadera imposibilidad para que puedan conocer la ley en ese término; y la presunción legal del conocimiento de la ley se funda precisamente en la posibilidad de ese conocimiento. Conocer la ley vale tanto como poderla conocer, dice Portalis. El mismo legislador hondureño lo ha reconocido así al establecer que *no puede alegarse ignorancia* de la ley después del plazo respectivo, **sino cuando por algún accidente hayan estado interrumpidas las comunicaciones ordinarias** entre el lugar de la residencia del Gobierno y el departamento en que debe regir. La simple interrupción de las comunicaciones ordinarias basta, pues, para que en concepto del legislador quede en suspenso la presunción legal, durante dicho término. Ahora bien: si de la misma naturaleza de las cosas aparece evidentemente la imposibilidad de que la ley pueda ser conocida por los hondureños residentes en el extranjero en el plazo referido, claro es que no los obliga ni puede obligarlos, porque eso sería contrario a la *razón y a los principios* del derecho —que son la razón escrita—. Opinamos, pues, que el plazo del artículo 5º no es aplicable fuera del territorio; y nos adherimos a la opinión de Baudry Lacantinerie, citado por Borja, quién dice: "Pero nuestra presuncion se extiende aun fuera de los límites del territorio francés. Veamos en qué consiste la duda: la publicación no puede efectuarse sino en ese territorio, el único sometido a la soberanía francesa; y parece que sus efectos deben restringirse a lo interior de nuestras fronteras. Así, algunos autores juzgan que la presunción no es aplicable a los que, extranjeros o franceses, no residen en Francia cuando la publicación. ¿Qué medios tienen, se dice, de conocer la ley? ¿Y cómo, podría obligarlos sino la conocen? No queda, pues, sino que conformarse a este principio de razón que la ley no debe ser obligatoria sino fijándose como punto de partida el instante en que la ley puede conocerse. Y a falta de presunción legal aplicable para determinar ese instante, corresponderá al Juez, en los casos que se le sometan, decidir según las circunstancias de la litis. Atenderá sobre todo a la llegada del Diario Oficial al lugar donde se ha ejecutado el acto litigioso. Esta doctrina es la que recientemente ha sido aceptada por los Tribunales". (23)

Y como el punto es de suyo muy importante, no creemos demás decir que en igual sentido opina la mayoría de los autores. Citaremos algunos de ellos.

Manresa y Navarro dice: "¿Desde qué época serán obligatorias para los españoles que residan fuera de España las leyes promulgadas en ella? Y como la cuestión en que se suscite esta duda puede estar planteada ante los Tribunales españoles o ante Tribunales extranjeros, es preciso examinar separadamente ambos casos. Respecto al primero, como los *Tribunales españoles*, a falta de texto expreso deben acudir a los principios generales del derecho, y es uno de ellos que la ley no puede obligar mientras no sea conocida, para presumir la época en que ha podido serlo por el nacional residente en el extranjero, no existe *otro medio* que el criterio de los Tribunales. A esta solución se inclina, en cuanto a Francia el distinguido comentarista Demolombe *en su Cours* de Code Napoleón. Cuando el pleito se sigue ante Tribunales extranjeros, aquella cuestión se resuelve fácilmente, puesto que hoy domina en la jurisprudencia internacional el principio de que las partes deben probar las leyes extranjeras vigentes en *su patria*, que los Tribunales aprecian como otra cuestión de hecho cualquiera, aplicando en defecto de esta prueba su derecho nacional. (24) Agrega el señor Manresa, en una llamada a este comentario, en la misma página de la obra citada: "Véase acerca de este particular los *Códigos* de Berna, Friburgo, la República Argentina y Costa Rica, y la jurisprudencia de Alemania (sentencia de 28 de julio de 1872), de Inglaterra (sentencia de 1875), de los Estados Unidos (sentencias de Luisiana de 1858 y 1865), y del Tribunal de Alejandría, de *Egipto (sentencia de* 14 de junio de 1876). Respecto a nuestra patria, puede citarse sobre esta materia la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de enero de 1885".

Pacifici Mazzoni, Instituzioni 1-2-16, dice: "Si un italiano se encontrara en *país extranjero* mas o menos lejano, la ley no se habría hecho para él eficazmente obligatoria sino cuando, después de los quince días (el *término* señalado por la ley italiana) hubiera tenido de ella efectivamente conocimiento. Realmente, el término de quince días está *fijado para todo* el Reino y no para los países extranjeros".

---

(22) Manresa y Navarro.—*Comentarios al Código Civil Español*, Tomo I. Páginas 49 y 50.

(23) Borja.—*Estudios sobre el Código Civil Chileno*. Tomo I, páginas 83 y 84.

(24) Manresa y Navarro —Comentarios al Código Civil Español, Tomo I, página 51.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LAS REGLAS DE PROMULGACION QUE INDICA EL ARTICULO 5º ¿son aplicables a los Tratados y Decretos del Congreso? Al comentar el artículo 1º hemos explicado que ni la Constitución Política ni el Reglamento del Congreso, establecen reglas especiales para la emisión y promulgación de los Decretos de aquel Alto Cuerpo; y que, por lo mismo, le son aplicables las reglas generales establecidas con respecto a la formación, sanción y promulgación de las leyes. En consecuencia, tendrán fuerza obligatoria después de veinte días de publicados en **La Gaceta**, o después de transcurrido el término que ellos mismos fijen, si señalan un plazo especial. En cuanto a los Tratados, ellos mismos indican la fecha en que empiezan a regir.

OTRAS FORMAS DE PROMULGACION

¿Las acepta el Código? En lo antiguo se publicaba o promulgaba la ley leyéndola en audiencia pública, a son de trompeta, o insertándola en edictos o carteles que fijaban en los lugares públicos más concurridos. Pero esos medios no eran los más apropiados ni llenaban las condiciones que deben cumplirse para que la publicación corresponda a su objeto. Mucius Scaevola, copiando a Laurent, combate esos medios de promulgación. Dice: "Con anterioridad al usado actualmente, se empleaba la lectura en audiencia pública. Este medio es combatido de modo brillante por Laurent. La lectura dice, no se dirige más que a algunos raros oyentes; los edictos suponen que todos los ciudadanos saben leer, y después de transcurrido un siglo desde la Revolución, la suposición no es mas que un deseo. La publicación a son de trompeta no atrae más que a los niños, expresa con frase exacta y pintoresca. Si la lectura no se verificaba o los adictos no se fijaban, las leyes no obligaban a los ciudadanos: su fuerza obligatoria dependía, pues, de la buena o mala voluntad de los Jueces, y la ley, dice Portalis, no debe ser abandonada al capricho de los hombres". (25)

Los medios mencionados no corresponden, pues, a las exigencias del criterio moderno sobre el particular; pero si el legislador dispone, por motivos de urgencia, o por cualquiera otra razón, que la ley se publique en alguna de esas formas, bien puede hacerlo, pues para ello lo autoriza el artículo 5º. Puede trascribirse de la capital a los pueblos por la vía telegráfica y ordenarse que cada uno de ellos publique por bandos o por carteles fijados en los lugares públicos de mayor concurrencia. Si el legislador así lo dispone, la publicación deberá hacerse en esa forma y el procedimiento será legal.

También puede, si lo cree conveniente, prescindir en algunos casos del sistema simultáneo y adoptar el progresivo gradual. La disposición que comentamos es terminante. Y ordenarse en casos especiales, dice, otra forma de promulgación. ¿Cuáles serán esos casos? Su apreciación corresponde al legislador.

¿PLAZO PARA LA VIGENCIA DE LA LEY PUEDE AMPLIARSE? ¿PUEDE RESTRINGIRSE?

El inciso 1º del artículo 5º establece una regla general: promulgada una ley, empezará a regir veinte días después de su publicación, si en ella no se dispone lo contrario. El legislador está autorizado para ampliar o restringir ese plazo. Convendrá lo último cuando haya motivos urgentes para la vigencia de la ley, como sucede tratándose de las leyes de orden público, que exigen su pronta aplicación en beneficio del interés social. Pero si la ley es extensa, o introduce graves alteraciones en el orden existente, entonces su conocimiento requerirá mayor estudio, y convendrá, como es natural, que para su vigencia se señale un plazo mayor.

Artículo 6º—No podrá alegarse ignorancia de la ley, por ninguna persona, después del plazo común o especial, sino cuando por algún accidente hayan estado interrumpidas, durante dicho plazo, las comunicaciones ordinarias entre el lugar de la residencia del Gobierno y el departamento en que debe regir.

En este caso dejará de correr el plazo por todo el tiempo que dure la incomunicación. Referencias: artículos 723 y 1.557.

Este artículo es una consecuencia de lo establecido en el anterior: casi es innecesario, dicen los autores: preceptuado que las leyes son obligatorias desde que transcurre el plazo respectivo, es claro que todos tienen la obligación de cumplirlas.

Sin embargo, este artículo reviste grande importancia: mejor que cualquier comentario explica el pensamiento del legislador: se señala un plazo para la vigencia de la ley, porque transcurrido ese plazo la ley ha podido ser conocida por todos, y, en consecuencia, se supone que todos la conocen y a todos obliga; pero si hay motivos justificados que demuestren que en casos determinados es falsa la base de la presunción, la presunción queda sin efecto y el legislador establece excepciones.

De modo terminante sólo consigna la que sigue: que estén interrumpidas las comunicaciones ordinarias entre la capital y los lugares en que la ley debe regir. En este caso, el plazo para la vigencia de la ley quedará en suspenso en esos lugares por todo el tiempo que dure la incomunicacion.

De manera que si en el transcurso del referido plazo cesan, por una guerra, por una epidemia, por una inundación o por cualquier otra causa parecida, las comunicaciones ordinarias entre la capital y los departamentos de la República, los habitantes de este departamento o departamentos, pueden alegar la excepción. Comunicaciones ordinarias, dice el artículo: poco importará entonces que por otros medios pueda haber sido llevada la ley a esos lugares; la excepción siempre tendrá efecto.

Una duda pudiera suscitarse. Si la interrupción de las comunicaciones ordinarias sólo se verifica entre la capital de la República y una cabecera departamental y algunos de sus pueblos, ¿tendrá lugar la excepción con respecto a los otros pueblos del mismo departamento que no han sufrido la interrupcion?

La ley es clara. Dice: "Entre el lugar de la residencia del Gobierno y el **departamento** en que debe regir". Creemos por lo tanto, que ella misma resuelve el punto afirmativa y satisfactoriamente.

(25) Mucius Scaevola.—Código Civil Español. Tomo I, página 284.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

EN LOS TALLERES DEL IDIOMA

Las Nuevas Normas Ortográficas y Prosódicas de la Academia Española

Por ANGEL ROSENBLAT,

Director del Instituto de Filología Andrés Bello (Caracas)

●●

— V —

Las innovaciones académicas prueban que sigue viva el ansia de reforma ortográfica, que es ideal hispánico desde Quintiliano hasta nuestros días y que tuvo un momento culminante en el impulso reformista de Bello y de Sarmiento. Los clamores de reforma, muy vivos en América, conmueven a veces las sesiones de la misma Academia, y han sido insistentes en el Congreso de Academias de la Lengua celebrado en Méjico. Las innovaciones últimas tienden a satisfacer ese anhelo permanente. Cada innovación abre el camino para nuevas reformas. La sencillez ortográfica es un ideal hispánico.

La Academia no se ha planteado esta vez los complejos problemas de la **g** y de la **j** (restablece como obligatorio **gibraltareño, gijonense,** y otros nombres geográficos que tienen **g** tradicionalmente, y rechaza las formas con **j** que había llegado a admitir como optativas), ni los de la **h**, ni los de la **y** con valor de **i** (sólo prescribe **Adonay** en vez de **Adonái,** e **ípsilon** en vez de **ypsilon,** para suprimir dos inconsecuencias), ni el de la **r** sencilla o doble de **subrayar, abrogar,** etc. Algunas de las cuestiones fundamentales de la ortografía castellana siguen en pie. Pero de todos modos hay que felicitar a la Academia por este nuevo paso progresivo, el primero desde 1911, cuando decidió con buen acuerdo, suprimir el acento de la preposición **a** y de la conjunción **o**, que tenía uso ininterrumpido de varios siglos. Y hay que reconocer hoy que la modernizacin ortográfica del castellano ha sido más viable por el camino de las pequeñas reformas periódicas.

Con lentitud, como es natural en cuerpos de esta naturaleza ("A la Academia no le sentarían bien las calaveradas" —decía Tamayo y Baus, en 1880), la Academia Española ha marchado en general hacia adelante. Desde la primera edición de su Diecionario, iniciada en 1726, en que se plegó al criterio etimologista a la francesa, ha ido adoptando una ortografía cada vez más fiel a la verdadera pronunciación. Mientras el francés y el inglés mantienen el culto de sus viejos fetiches ortográficos, el castellano es una de las lenguas en que la escritura se ha acercado más a la pronunciación lo cual es el objetivo, muchas veces olvidado, de la escritura.

Aunque nunca hemos creído que la Academia fuera infalible y consideramos muy legítimas las diversas tentativas que se repiten desde Nebrija hasta Bello, en favor de una reforma más radical, nos parece útil atenernos a sus normas ortográficas, aun las de acentuación, por razones y prácticas de uniformidad. Toda ortografía es una convención, y parece ventajoso que esa convención tenga validez absoluta en los veinte países de habla española. Acatar la norma —era el consejo de Unamuno— es el primer paso para una nueva reforma.

(SEGUNDA PARTE)

Nnevas normas de prosodia y Ortografía (1952)

1.—Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra se incluirán ambas en un mismo artículo para economizar espacio: **quiromancia** (quiromancía), (1).

2.—Se pondrá en primer término la forma más corriente en el uso moderno salvo en los casos en que la Academia considere oportuno marcar su preferencia por la forma tradicional o etimológica, pero se entenderá que el uso de la forma colocada en segundo lugar es tan correcto como el de la primera. (2).

3.—Este procedimiento se aplicará en el encabezamiento de los artículos, pero en el texto se empleará siempre una sola forma, que será la estampada en primer lugar. Así, en el artículo **omóplato** se anotará **(omoplato)** y en la definición **de "acromion"** por ejemplo, se escribirá: "Parte más elevada del omóplato".

4.—La autorización que concede el Diccionario para usar ciertas voces con dos formas de acentuación se aplicará también a las siguientes:

a) alveolo/alvéolo; anémona/anemona; disentería/disenteria; omoplato/omoplato; pentágrama/pentagrama; sánscrito/sanscrito; triglifo/tríglifo; metopa/métopa.

b) torticolis/torticolis; dinamo/dínamo.

c) políglota/poliglota.

d) reúma/reuma.

e) período/periodo; etíope/etiope; arteríola/arteriola; gladíolo/gladiolo.

f) olimpiada/olimpíada.

g) metamorfosis/metamórfosis.

h) bimano/bímano; caudimano/caudímano; centimano/centímano; cuadrumano/cuadrúmano.

) quiromancia/quiromancia (y demás compuestos terminados en —mancia "adivinación").

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

j) amoniaco/amoníaco; cardiaco/cardíaco (y demás voces terminadas en —iaco).

k) cantiga/cántiga (suprimiendo en esta última forma la nota de "ant.").

l) soxofón/soxófono.

m) fútbol quedará como unica forma autorizada.

n) antimonia/antimonía.

ñ) ósmosis/osmosis; exósmosis; endósmosis/endosmosis. (3).

5.—Se registrarán tambi;n formas dobles, cada una en su correspondiente lugar alfabético, en los siguintes casos de simplificación ortográfica:

a) De igual modo que el Diccionario autoriza hoy **pseudo/seudo**, se admitirán las grafías sin **p** inicial para las restantes voces que comienzan con **ps:** psicología/sicología, psicosis/sicosis, etc.

b) Se seguirá el mismo procedimiento para las palabras que empiezan por **mn:** mnemotecnia/nemotecnia, etc.

c) Según el ejemplo del Diccionario en el caso de gneis/neis, se aplicará igual norma a las restantes voces que presentan la combinacion inicial **gn:** gnomo/nomo, etc. (4).

6.—Se incluirán en el Diccionario las formas contractas remplazo, remplazar, rembolso rembolsar remitidas a las ya registradas con doble e (5).

7.—Las variantes de una voz que alfabéticamente estarían a continuación de aquélla se incluirán en un mismo artículo.

Guachapelí (—pelín, pilín).
Guacamol (mole).

8.—Con el fin de unificar la prosodia dentro de las series de voces cultas similares cuya pronunciación es vacilante, se introducirán en el Diccionario las rectificaciones siguientes:

a) Se suprimirá el acento ortográfico de monodía, a fin de que se pronuncie **monodia.**

b) En lugar de antropofagía, disfagía, se escribirá **antropofagia, disfagia.**

c) Nictalopia pasará a ser **nictalopía.**

d) Se suprimirá el acento en necroscopía y laringoscopía para que se pronuncie **necroscopia, laringoscopia.**

e) Se suprimirá el acento de elefantíasis y midríasis para que se pronuncien como voces llanas.

f) Hidrocefalía se sustituirá por **hidrocefalia** y se escribirán de igual modo las voces nuevamente admitidas en las que entra como segundo componente —cefalia.

9.—Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer elemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: decimoséptimo asimismo, rioplatense, piamadre, etc. (6).

—(CONTINUARA).

ERRATA

En la pagina 21

Debe leerse en el poema de Roberto Sosa "Morazán vivo":

Eres bajo del lodo
una espada continua
Nuestro honor y destino
que custodian los mares.

Que lo aprendan los jóvenes
y resurja el milagro
del pan y de los peces.

Pensamientos

También han salido con títulos de la Universidad no pocos degenerados. ¿Pero qué culpa tiene ella? ¿No se completa la Universidad con el buen colegio? ¿No se completa el colegio con la buena escuela primaria? ¿No se completa la escuela primaria con el buen hogar? ¿Y no se completa el hogar con los buenos padres de familia?

* * *

¡Buenos padres de familia...! Jesús, hombre. Muchos no han tenido buenos padres de familia. Ni han tenido buena escuela. Ni han tenido buen colegio. Ni han tenido buena Universidad. Y por eso no tienen buena acción social y pública. Son degenerados. ¡Oh, los degenerados!

H. R. R. Z. — *RADIO JUTICALPA*
Juticalpa, Olancho, Honduras, C. A.
LA EXPRESION MUSICAL DE ORIENTE
Una audición continuamente agradable. Sintonícela en 4950 kilociclos onda corta, banda de 60 metros.
Orgullosamente ocupando el primer lugar en audiencia. La mejor música con el mejor sonido. Responsabilidad.
RADIO JUTICALPA, LA SUPERIOR

Derechos reservados

LUIS MARTINEZ FIGUEROA
Ingeniero Civil

DIRECCION:
Barrio "La Cabaña" Nº 804

TELEFONO: 2-4548.
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

DESPACHO LEGAL
ABOGACIA Y NOTARIADO
Ramón Valladares h.-
J. Efrain Bú
José María Zavala
Edgardo Cáceres C.
Atienden toda clase de asuntos relacionados con su profesión.
Costado Oeste del Hotel Prado. TEL. 2-3660.

FELIX CERNA M.
ABOGADO Y NOTARIO
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

CONSULTORES LEGALES
Lic. EFRAIN MONCADA SILVA
10ª Avenida "Salvador Corleto", 3ª y 4ª calles Nº 304, frente oficinas Sociedad de Abogados.
TELEFONO 2-9113
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

EDITORIAL PAULINO VALLADARES
ESPECIALIZADA EN TODA CLASE
DE PUBLICACIONES
ARTISTICAMENTE PRESENTADAS
AVENIDA SALVADOR MENDIETA Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

Derechos reservados

HYPONEX
ALIMENTO PARA PLANTAS

Haga que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigas, etc., para alimentación general de plantas.

LIMPIO, SIN OLOR, INNOCUO. . . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Uselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.

Guaranteed by Good Housekeeping

OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

IDEAL PARA SU SALUD
IDEAL PARA SU MESA
IDEAL PARA SU COCINA

Ideal

ACEITE COMESTIBLE

WINTERIZADO (sin grasa)

No lleva Colesterol a su Organismo

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ

6ª Calle, 608 — Teléfono 2-6292

SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS

DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%

NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.

Infórmese en el

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

JOAQUIN GONZALEZ

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta — Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Derechos reservados

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Al servicio de la Agricultura, Ganadería e Industria de Honduras.

Fundado el 1º de Julio de 1950.

Apartado Postal Nº 212, Tegucigalpa, D C — Cable: BANAFOM

SERVICIOS Y OPERACIONES

PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO
CUSTODIA DE VALORES
TODA CLASE DE SERVICIOS BANCARIOS

AGENCIAS BANCARIAS

Catacamas, Comayagua, Corquín, Choluteca, Danlí, El Paraíso, Gracias, Juticalpa, La Ceiba, Marcala, Nueva Ocotepeque, Olanchito, Puerto Cortés, El Progreso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, y Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa, D C, República de Honduras.

BUENAS ESCUELAS

PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES

DE LA

TELA RAILROAD COMPANY

Numerosas escuelas sostiene la Tela Railroad Company en sus centros de trabajo en la Costa Norte de Honduras. En estos establecimientos educativos, millares de niños de ambos sexos reciben enseñanza gratuita. Estos futuros ciudadanos estarán capacitados para servir mejor a la Patria.

Derechos reservados

Usted También Puede Triunfar...

Permítanos Ayudarle

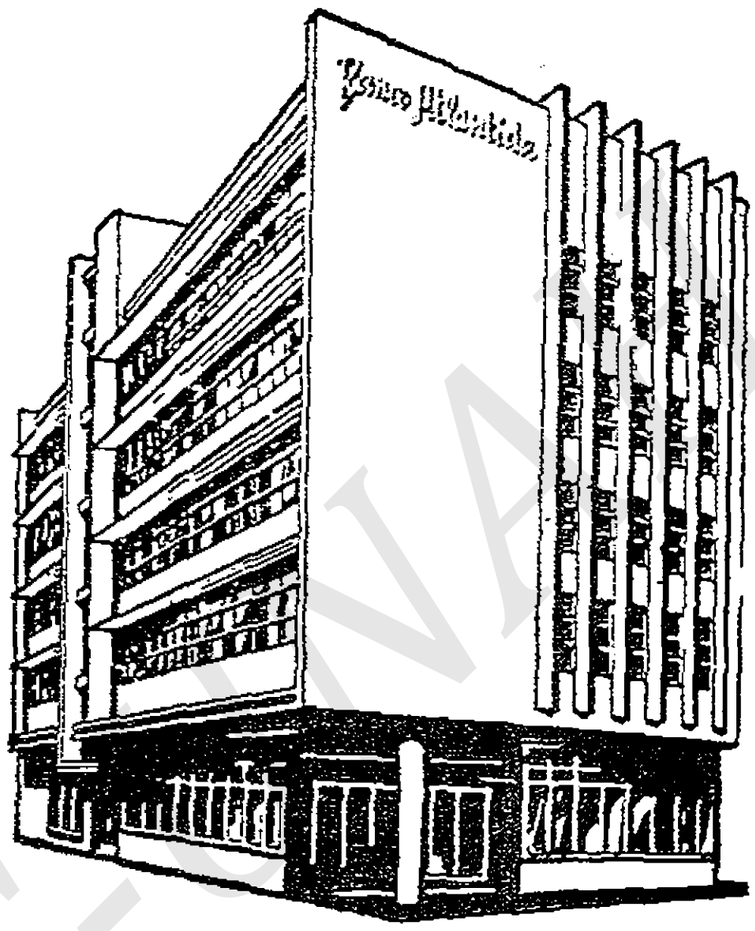

La riqueza se obtiene con el trabajo,
se conserva con los ahorros
y se aumenta con la perseverancia.

Ahorre en el

BANCO ATLANTIDA

Nacido en 1913

Y HOY EL BANCO PRIVADO MAS IMPORTANTE
DE CENTROAMERICA

Más de 10 Millones de Capital
Más de 76 Millones de Recursos y
Más de 50 Años al Servicio Exclusivo de Honduras

PROTEGEN SUS AHORROS

BANCO ATLANTIDA.
(Su Banco Amigo).

UDI-DEGT-UNAH

Derechos reservados